

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER:

RED DE APOYO EMOCIONAL

**Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de
Idiomas.**

Especialidad: Orientación Educativa

Curso: 2020-2021

Convocatoria: julio 2021

Alumna: Candy Johana Tamayo Pereda

Tutora: Elena Margarita Leal Hernández

Resumen

La educación emocional es importante para el desarrollo de las personas con discapacidad, y en ella confluyen diferentes ejes como la comunicación, las habilidades sociales, la interacción social y el autocontrol, que ayudan a gestionar las conductas o comportamientos inadecuados ante diferentes situaciones cotidianas. La intervención de la educación emocional se podría desarrollar en diferentes entornos de los centros educativos, para generar seguridad y confianza al alumnado con discapacidad como el aula de estimulación multisensorial, y a su vez, facilita la regulación de emociones y sensaciones. Este trabajo tiene como objetivo generar una propuesta de intervención dirigida a un Centro de Educación Especial (CEE) atendiendo a las necesidades expresadas por las familias, técnicos y profesorado. Este programa de intervención se denomina *Red de Apoyo Emocional* (Programa-RAE) y tiene como objetivo principal proporcionar estrategias de autorregulación de comportamientos al alumnado con discapacidad ante situaciones de frustración en su día a día.

Abstract

Emotional education is important for the development of people with disabilities. Many axes, such as communication, social skills, social interaction and self-control intervene within this branch of education, which help to manage with inappropriate behaviors or behaviors in different daily situations. The intervention of emotional education could be developed in different environments of educational centers, as in the multisensory stimulation classroom, in order to generate security and confidence in students with disabilities. In turn, it facilitates and promotes the regulation of emotions and sensations. This work aims to show an intervention proposal oriented to a Special Education Center (SEC), taking into account the needs expressed by families, technicians and teachers. This intervention programme is titled "*Red de Apoyo Emocional*" (Programa-RAE) and its main objective is to provide students with disabilities strategies to self-regulate their own behaviors in situations of daily frustration.

Palabras claves

Atención a la diversidad, aulas multisensoriales, discapacidad intelectual, educación emocional, sistemas de comunicación alternativa.

Key words

Attention to diversity, intellectual disability, Emotional education, alternative communication system.

Índice

| | |
|---|----|
| Introducción..... | 3 |
| Primera parte: Marco Teórico..... | 5 |
| | 5 |
| 1.1. Atención educativa a la diversidad | 6 |
| 1.2. Normativa | 10 |
| 1.3. Discapacidad intelectual | 13 |
| 1.4. Formación del profesorado | 18 |
| 1.5. Educación emocional | 19 |
| 1.6. Aula estimulación multisensorial..... | 24 |
| Segunda parte: Análisis de necesidades y justificación del programa | 30 |
| 2.1. Descripción del centro | 31 |
| 2.2. Fundamentación empírica de las necesidades detectadas | 36 |
| 2.3. Justificación de la necesidad del proyecto | 43 |
| Tercera parte: Programa de intervención..... | 47 |
| 3.1. Justificación | 48 |
| 3.2. Objetivos..... | 49 |
| 3.3. Metodología..... | 50 |
| 3.4. Materiales..... | 65 |
| 3.5. Temporalización | 68 |
| 3.6. Evaluación del proyecto..... | 72 |
| Bibliografía..... | 79 |

“Nota: Todas las menciones en este trabajo a personas, colectivos, cargos académicos, etc., cuyo género sea masculino, estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres, en la aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres”

Introducción

La educación emocional es importante para el desarrollo integral del alumnado con discapacidad intelectual por los beneficios y las ventajas que genera en la interacción social con el entorno, la adquisición de estrategias para la comunicación verbal o no verbal, la mejora de las habilidades sociales, y a su vez, el autocontrol de las emociones ante determinadas situaciones cotidianas. La educación emocional se entiende como una metodología para mejorar las conductas y comportamientos del alumnado con discapacidad, en la cual, la participación del profesorado en conjunto con las familias es fundamental para alcanzar los objetivos que se plantean atender mediante la educación emocional (Bisquerra, 2000).

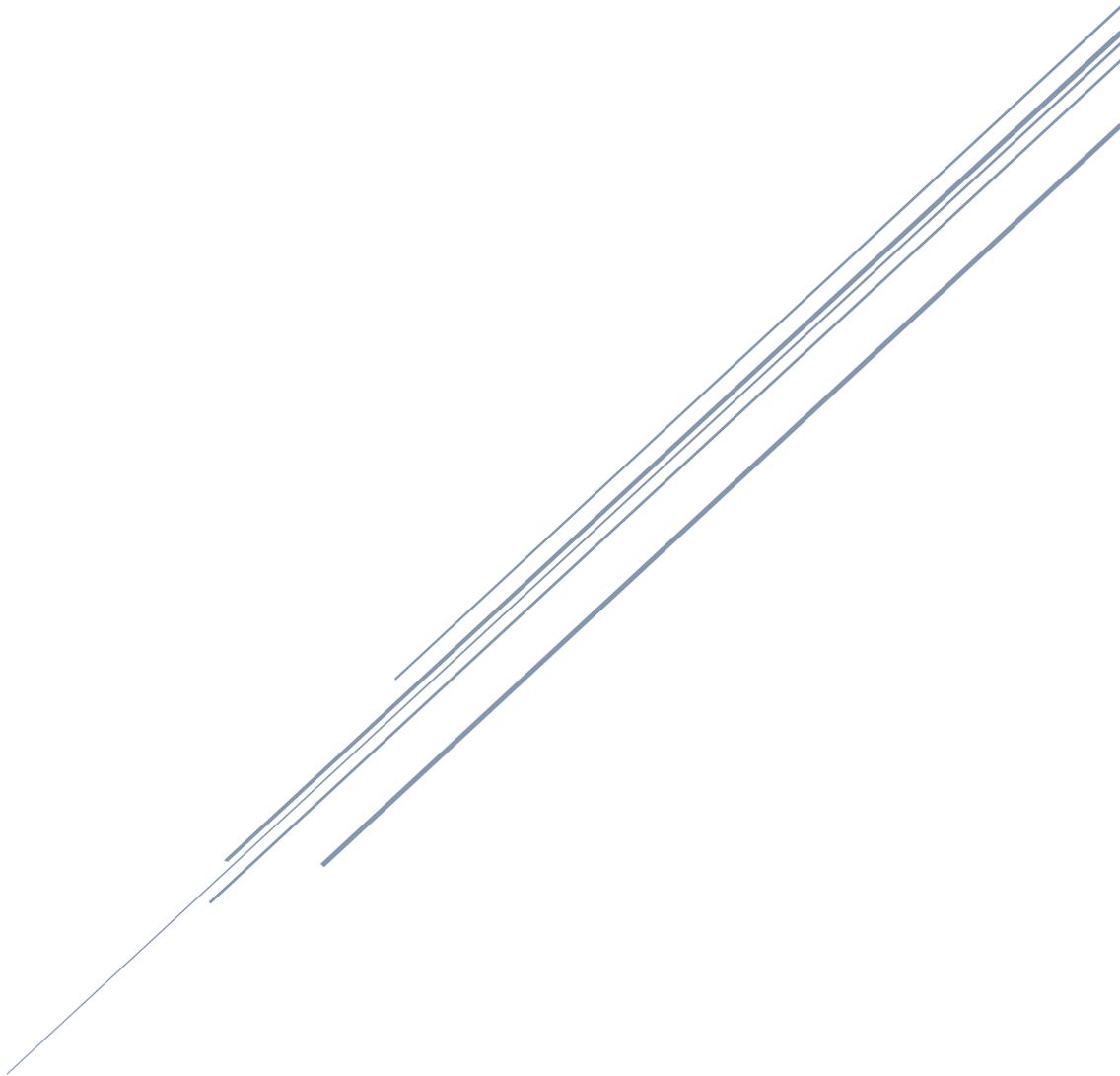
Por medio de la educación emocional se promoverá hábitos positivos y saludables sobre las emociones, la expresión e identificación de las emociones básicas, la regulación de conductas inadecuadas y no funcionales, así como, herramientas y estrategias para mejorar la relación con el entorno y promover las potencialidades de cada alumno, con el fin de mejorar su autoestima, autodeterminación, disfrute y satisfacción ante diferentes estímulos (Bisquerra y Pérez, 2007).

Se plantea impartir la educación emocional en un entorno con recursos y materiales diversos como el aula de estimulación multisensorial, que permite realizar una serie de actividades a través de la estimulación visual, táctil, auditiva, etc., y permite desarrollar y entrenar respuestas adecuadas ante las sensaciones percibidas en el aula. Así mismo, las ventajas del aula de estimulación multisensorial en el alumnado favorecen las relaciones sociales, reducción de estrés por ser un entorno seguro, mejora la coordinación y atención del alumnado mediante la experimentación sensorial (Gómez, 2009).

El programa de intervención que se presenta se denomina: Programa de **Red de Apoyo Emocional** (Programa-RAE), dicho programa surge de la necesidad expresada por las familias y profesorado del Centro de Educación Especial Chacona, para adquirir nuevas herramientas y estrategias para la atención a la diversidad, ante determinadas situaciones de frustración del alumnado y evitar acontecimientos inadecuados que pueden hacer daño al alumno o resto de compañeros, y así mismo, ofrecer apoyo emocional y estrategias a las familias para mejorar la autogestión de las emociones de sus hijos, trabajando conjuntamente en una misma línea de intervención y objetivos, que garanticen la consecución de los objetivos de las actividades propuestas en el programa.

Por último, agradecer a las familias y al profesorado del CEE Chacona por su colaboración y participación en la recogida de información para elaborar el programa de intervención de mi Trabajo de Fin de Máster, que ha sido diseñado especialmente para el alumnado del centro. Gracias por su confianza y apoyo en el transcurso de la elaboración de las actividades del programa.

Primera parte: Marco Teórico



1.1. Atención educativa a la diversidad

En la sociedad, la educación es importante y todos los aspectos vinculados al desarrollo y bienestar del alumnado, sin hacer discriminación de ninguna índole. La atención al alumnado con discapacidad constituye un reto en todos los niveles como el social, el político, el institucional, el personal y el organizativo.

La atención educativa a la diversidad como el conjunto de acciones educativas desde una perspectiva de prevención y brindar respuestas a las necesidades del alumnado, de una manera temporal o permanente dentro de los centros educativos, con la finalidad de reducir las brechas socioculturales, comunicativas y emocionales, vinculados a las diferencias derivadas de los trastornos de conducta, trastornos del desarrollo o de la personalidad, los trastornos de la comunicación y del lenguaje que afectan al currículo, requiriendo así, adaptaciones según su referente curricular y los apoyos educativos que necesiten para su atención (Blanco, 2009).

Por otro lado, la UNESCO (2005) define a la educación inclusiva como un proceso orientado a responder a la diversidad del alumnado incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. La educación inclusiva se desarrolla desde el acceso a la educación, la participación y los logros del alumnado, hasta atender y reducir las razones de riesgo de exclusión, permitiendo alcanzar el objetivo principal, que es una *Educación para Todos*.

Sin embargo, una de las grandes preocupaciones de los sistemas educativos y sus centros es no contar con las herramientas y las estrategias necesarias para brindar respuestas a la diversidad a las necesidades del aprendizaje del alumnado que presenta Necesidades Educativas Especiales (NEE) y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), así como el resto del alumnado, en el que serán necesaria una serie de acciones y orientaciones diseñadas y adaptadas a las características, necesidades e intereses, en la que se tendrán en cuenta la oferta educativa, los espacios de aprendizaje, el currículo, la enseñanza y la evaluación, centrándose en la diversidad del alumnado (Blanco, 2008).

A pesar de estos principios educativos, siguen produciéndose barreras en el aprendizaje y en la participación en las escuelas, y se ven reflejadas en los distintos contextos que envuelven a las comunidades educativas: como las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan a sus vidas. Las acciones a poner en marcha en este sentido han de estar dirigidas a eliminar las

barreras físicas, personales e institucionales que limitan las oportunidades de aprendizaje y el pleno acceso y participación de todos en las actividades educativas (Booth, 2000).

Según como recoge el BOC nº 124, jueves 21 de junio de 2007, Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias, la diversidad constituye una realidad en los centros educativos que han de ser atendidas por todo el profesorado.

La atención a la diversidad deberá atenderse mediante diferentes medidas que serán llevadas a cabo en el centro educativo y en las aulas, en la cuales la finalidad sea la eliminación de las barreras al aprendizaje y la construcción de puentes hacia la inclusión educativa, en la que se tengan en cuenta las necesidades del alumnado, pero también los intereses y potencialidades, que facilitarán un mejor desarrollo y bienestar cognitivo, social y emocional del alumnado. Además, la atención a la diversidad promueve la equidad y la cohesión social, que abarca todas las etapas educativas y al alumnado en general, teniendo que adecuarse las medidas a la atención a alumnado con NEAE a los principios de la normativa, así como, a los servicios, la flexibilidad de las medidas, la prevención en la detección temprana y la atención personalizada e individualizada.

Estos aspectos de la atención a la diversidad son fundamentales para el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, la función docente y la coordinación, la participación y la colaboración entre el Equipo Directivo, Departamento de Orientación y profesorado, para brindar a la sociedad un modelo de escuela inclusiva para todos, apoyándose en los principios de la normativa, en la que se fomente la inclusión educativa y social.

Además, la atención a la diversidad y el logro de una igualdad de oportunidades real debe ser un reto permanente en las instituciones educativa, fundamentalmente en la escuela y los docentes que ejercen su trabajo en los niveles de enseñanza obligatoria (Aguado, 2009).

En la atención a la diversidad es importante la intervención educativa que requiere de una accesibilidad física, cognitiva y social, en la que se relacionan diferentes dimensiones como la del desarrollo personal, la autodeterminación, las relaciones interpersonales, el bienestar físico, emocional y material, y la dimensión entorno que cobra protagonismo, ya que es relevante establecer la intervención en contextos naturales en los que el alumnado se encuentra a diario. La educación y la intervención educativa se enfocan en

garantizar la accesibilidad al aprendizaje y a la participación del alumnado (Vitoria-Gasteiz, 2020).

Así mismo, la atención a la diversidad se ve inmersa en políticas y prácticas que pueden provocar exclusión social y educativa, generando un fracaso en el sistema educativo, y a su vez, afectando a la organización educativa y profesorado, que pueden influir de manera negativa en sus vivencias, experiencias, propósitos y compromisos por y para la enseñanza y distorsionar la visión de la educación, perdiendo la razón principal de la inclusión (Escudero, González, y Martínez, 2009).

Desde los centros y el profesorado se explica que no existen respuestas generales, sino soluciones particulares, en su mayoría aportadas por profesorado con un alto nivel de vocación e implicación, ya que en muchos casos carecen de experiencia y formación específica para atender a la diversidad en las aulas (Bolívar, 2008). La formación permanente del profesorado cobra un gran valor no sólo en el aspecto profesionalizante, sino en aspectos personales que les permita conocer y desarrollar estrategias, técnicas y herramientas que garanticen una mejor atención a la diversidad educativa. En Canarias ofertan una serie de cursos, itinerarios, planes de formación, acreditaciones, etc., dirigidos al profesorado en activo, dicha formación tiene carácter voluntario, y se encuentran recogidos en el aula de formación del Plan canario de formación del profesorado, una plataforma de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Por lo general, en los centros educativos aplican en sus aulas las medidas específicas para garantizar la atención a las características individuales del alumnado desde una respuesta educativa más acorde y adaptada posible a las necesidades individuales. Pero, en muchos casos se observa que las medidas específicas son implantadas sin haber sido aplicado antes las medidas y recursos ordinarios. Esto genera, en muchos casos una separación que provoca exclusión en el aula ordinaria, en la que se deberá revisar constantemente las medidas implantadas para atender a la peculiaridad de cada alumno, y así, evitar cualquier tipo de diferenciación que produzca una fragmentación en el aula (Arnáiz, 2009).

Entre las medidas ordinarias dentro del aula se encuentran los agrupamientos de alumnado, la construcción curricular en el centro y el aula, refuerzo pedagógico, el apoyo educativo, la orientación educativa y la tutoría, que son las herramientas primordiales para hacer frente a la atención a la diversidad educativa, y una vez, implementada dichas medidas, se valorará si es necesaria la implementación de medidas extraordinarias como

las adaptaciones curriculares, la evaluación psicopedagógica, que son demandas y solícitas al Departamento de Orientación por parte del profesorado tutor, profesorado de atención a las NEAE, familias u otro agente educativo que se encuentre en contacto con el alumno, y observe indicadores para ser valorado y ofrecerle otras medidas acordes a sus necesidades.

Además, existen una serie de programas y proyectos para atender de forma personalizada al alumnado con NEAE, que se desarrolla de manera paralela al resto de programas del centro, consideradas por el profesorado unas medidas adecuadas para la atención del alumnado que la necesita.

Ejemplo de ello puede ser el Programa de educación emocional para niños y jóvenes con síndrome de Down llevado a cabo por Ruiz (2004) en el que se aborda desde la intervención que facilite el equilibrio emocional y la satisfacción de las personas con síndrome de Down que favorezca a una adecuada calidad de vida y bienestar emocional. Así mismo, el programa permite el entrenamiento de las habilidades sociales, la resolución de conflictos y el autocontrol de las emociones, mediante una intervención integradora e integral de la persona con síndrome de Down, facilitando una serie de herramientas que permiten la mejora de la interacción social y la gestión de las emociones ante determinadas situaciones.

El Programa EMO-ACCIÓN, estudio realizado por Cepa (2015) para conocer el nivel de competencias emocional del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que se encuentran escolarizados en centros ordinarios, así como analizar la eficacia del programa. El programa EMO-ACCIÓN tiene como ámbito de intervención la escuela ordinaria y como destinatarios a alumnado sin ninguna problemática específica diagnosticada. Tiene como fines a proporcionar ayuda al alumnado a que presente dificultades, limitaciones o discapacidad en el desarrollo emocional, es una propuesta flexible y adaptativa a las características del alumnado, con una metodología de carácter abierta y orientaciones sobre la adecuación al docente. Y, se lleva a cabo el programa a través del desarrollo de talleres y juegos para el aprendizaje significativos y funcionales a nivel emocional.

Todas estas medidas requieren de una dotación económica, material y recursos humanos (profesorado de atención a las NEAE, profesorado de Audición y Lenguaje, etc.) extraordinaria para los centros educativos, para poder hacer frente a la necesidad de

brindar respuesta educativa al alumnado que requiere atención a la diversidad, muchos casos dicha atención es ofrecida fuera del aula, aunque cada vez son más los centros que apuestan por una docencia compartida e incorporan los recursos y materiales en el aula ordinaria, aportando un enriquecimiento al alumnado en general, y sin que exista ningún tipo de discriminación o señalización al alumnado, a quienes va dirigida las medidas ordinarias o extraordinarias, y brindando así, una inclusión educativa, en la que se promueve la participación y rompe con las barreras del aprendizaje.

1.2. Normativa

Para ofrecer una educación inclusiva ha sido necesaria la instauración de políticas y normativas tanto a nivel estatal como autonómico, que han ido cambiando según las necesidades que han surgido las últimas décadas, con el fin de brindar respuestas educativas más acorde a las necesidades educativas del alumnado y del sistema educativo, a la hora de prestar atención a la diversidad, y a todos los componentes que conforman la educación inclusiva, haciendo énfasis en la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

Tabla 1. *Normativa.*

| Normativa a nivel estatal. |
|--|
| Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106, de 4 de mayo), modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE nº 340, de 30 de diciembre), en el Título II Equidad en Educación. |
| La Ley Orgánica 2/2006 hace hincapié en el artículo 71 , los principios por la cual corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, puedan alcanzar los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. En el artículo 71.4 de la presente Ley Orgánica 2/2006, las Administraciones educativas deberán garantizar la escolarización, regular y asegurar la participación de los padres o tutores en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. En el artículo 72.4 las Administraciones educativas promoverán la formación del profesorado y de otros profesionales relacionada con el |

tratamiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En el artículo 75.3 inclusión educativa, social y laboral, con la finalidad de facilitar la inclusión social y laboral del alumnado con necesidades educativas especiales que no pueda conseguir los objetivos de la educación obligatoria, las Administraciones públicas fomentarán ofertas formativas adaptadas a sus necesidades específicas. Y en el artículo 79 bis, medidas de escolarización y atención, los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Normativa a nivel Comunidad Autónoma de Canarias.

La Ley 6/2014, 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.

La Ley 6/2014 en el **artículo 5** trata sobre la finalidad y objetivos del sistema educativo canario, en el que se basa en garantizar el desarrollo integral del alumnado, consiguiendo ejercer los derechos y deberes de ciudadanía para alcanzar una inclusión social y profesional. Además, hace hincapié en favorecer aspectos metodológicos activos y participativos, competenciales e inclusivos que desarrollen y faciliten la competencia comunicativa.

En el **artículo 42**, la escuela inclusiva, el modelo educativo canario apuesta por una educación inclusiva, en la que se deberá potenciar el desarrollo de las capacidades de la vida, la participación y satisfacción de la comunidad educativa, así como, favorecer un mejor funcionamiento de los centros educativos, haciendo énfasis en los centros con alumnado escolarizado con necesidades especiales o situados en zonas social o culturalmente desfavorecidas.

Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En el Decreto 25/2018 recoge en el **artículo 71** de la LOE en la que hace referencia a los recursos necesarios para que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) para el desarrollo personal, intelectual, social y emocional.

En el artículo 2.1 principios de actuación, en el que la atención a la diversidad como derecho de todo el alumnado, de forma que garantice la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y la continuidad a través de las propuestas y procesos de enseñanza de calidad. En el artículo 2.4 la detección e identificación de las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación.

En el **artículo 11**. Necesidades específicas de apoyo educativo, en el apartado A, hace referencia sobre aquel alumnado que requiere durante el periodo de escolarización o a lo largo de ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de la discapacidad intelectual, motora, auditiva o visual, trastorno grave de la conducta o trastorno del espectro del autismo. Así mismo, en el artículo 13.4, modalidades de escolarización, hace referencia sobre los centros de educación especial, que son aquellos centros educativos en los cuales se escolariza exclusivamente al alumnado con necesidades educativas especiales que requiera adaptaciones que se apartan significativamente del currículo en la mayor parte o todas las áreas o materias. Este alumnado precisa de la utilización de recursos muy específicos o excepcionales, de difícil generalización, así como un mayor grado de supervisión y ayuda para el desarrollo de las actividades propias para su edad.

Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias.

La orden de 7 de junio de 2007 tiene como finalidad en brindar respuesta educativa a las necesidades educativas concretas del alumnado con el desarrollo y la consecución de las competencias básicas que requiere el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Además, establece unas medidas de atención a la diversidad de forma abierta, respetuosa y con carácter autonomía a nivel organizativo y curricular de los centros docentes, que facilita el desarrollo y la implementación de aquellas medidas utilizadas para dar respuesta al alumnado con necesidades.

Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En la Orden de 13 de diciembre de 2010, en su artículo 13, recogerá el Plan de atención a la diversidad, que formará parte del Proyecto Educativo del centro, en el cual se recogerá las actuaciones, los criterios, las medidas organizativas, preventivas y de intervención que el centro diseña, selecciona y pone en prácticas atendiendo a las necesidades educativas, tanto generales como particulares. Dicho documento es fundamental en los centros educativos, ya que recoge una serie de aspectos a tener en cuenta en la elaboración de las líneas de actuación e intervención con alumnado NEAE, además, la responsabilidad de la elaboración del plan recae en el equipo directivo, apoyado por el equipo de profesorado, y a su vez, con el asesoramiento del orientador

en el centro. Así mismo, recogerá las respuestas educativas al alumnado como las medidas ordinarias, extraordinarias y excepcionales, que están destinadas al bienestar y desarrollo del alumnado.

Orden de 5 de febrero de 2018, por la que se establecen las características y la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como los currículos de los ámbitos y de la materia de libre configuración autonómica, propios de estos programas.

La Orden recoge los elementos del currículo ordinario, para atender de manera efectiva desde la funcionalidad, la competencialidad, la inclusividad, la equidad, la calidad y la integración curricular, a la que también atiende a las materias de libre configuración autonómica de Estrategias para la Autonomía y la Cooperación. Tiene como finalidad la mejora de los aprendizajes del alumnado a través del desarrollo de las prácticas docentes de éxito, innovadoras, de investigación, que propicien la inclusión, la continuidad escolar y el éxito del alumnado.

Fuente: elaboración propia.

Para el buen desarrollo de los planes de intervención con alumnado con NEAE o NEE, es fundamental basarse en la normativa, porque permite diseñar y elaborar líneas de intervención o actuación atendiendo tanto a las características, especificados, necesidades e intereses del alumnado como los principios, finalidad y medidas recogidas en la normativa en todos sus niveles, con el fin de respetar los derechos recogidos en las mismas.

1.3. Discapacidad intelectual

La definición de discapacidad intelectual ha evolucionado tras las investigaciones, las revisiones bibliográficas, los periodos socio-culturales, las políticas de atención a la diversidad, los proyectos para aumentar la visibilidad y la concienciación. El cambio de perspectiva del concepto de discapacidad es relevante, a la hora de la inclusión del alumnado con discapacidad en un sinfín de actividades, proyectos y programas, que tienen como finalidad acercar y normalizar la visión del colectivo en la sociedad. Desarrollando aspectos fundamentales como la interacción social, la comunicación, la empatía, la autonomía, el bienestar personal y emocional, entre otros.

El Banco Mundial y la OMS (2011) define la discapacidad:

“La discapacidad es parte de la condición humana. Casi todas las personas tendrán una discapacidad temporal o permanente en algún momento de sus vidas, y los que sobrevivan y lleguen a la vejez experimentarán cada vez más dificultades de funcionamiento. La mayoría de los grupos familiares tienen algún integrante discapacitado y muchas personas que no lo son asumen la responsabilidad de apoyar y cuidar a sus parientes y amigos con discapacidad” (pág. 3).

Además, la discapacidad es un fenómeno complejo que no contempla al individuo de forma aislada, sino en su interacción con la sociedad en la que vive. Esta definición reconoce, por primera vez, el contexto social como factor determinante en la discapacidad de una persona.

Según la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) recoge los principios generales como:

- El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas.
- La no discriminación.
- La participación e inclusión plena y efectivas en la sociedad.
- La igualdad de oportunidades, accesibilidad e igualdad de género.
- El Respeto hacia el desarrollo evolutivo de las personas con discapacidad.

Dichos principios, facilitan la participación, la visibilización y la sensibilización de la sociedad, partiendo desde el ámbito familiar y escolar, que son los dos ejes relevantes en el desarrollo del bienestar de las personas con discapacidad, por ser sus referentes a lo largo de su vida.

La diferente tipología sobre discapacidad se ha clasificado, según la OMS (2001):

- **Discapacidad física o motora:** limitación generada por la presencia de una problemática vinculada a una disminución o eliminación de capacidades motoras o físicas. Este tipo de discapacidad surge a consecuencia de problemas medulares, accidentes de tráfico, traumatismos craneoencefálicos, malformaciones congénitas, etc.
- **Discapacidad sensorial:** se refiere a la existencia de limitaciones derivadas de la existencia de deficiencias en alguno de los sentidos que nos permiten percibir el

medio tanto externo como interno, presentando alteraciones en todos los sentidos, como pueden ser la discapacidad visual y la auditiva.

- **Discapacidad visual:** es la consideración de la disminución total o parcial de la vista. Midiéndose la capacidad lectora de cerca o lejos, el campo visual y la agudeza visual.
- **Discapacidad auditiva:** hace referencia a la discapacidad auditiva o deficiencia, debida a la falta, disminución o pérdida de la capacidad de oír en algún lugar del aparato auditivo, y no se aprecia por carecer de características físicas que lo señalen.
- **Discapacidad intelectual:** hace referencia a toda limitación del funcionamiento intelectual que dificulta la interacción y participación social, y a su vez, dificulta la autonomía en ámbitos como el académico o el laboral, en el que se tiene un CI inferior a 70, afectando a diferentes habilidades cognitivas y sociales. Además, existen diferentes niveles de discapacidad intelectual según el grado de dificultad que presente el individuo.
- **Discapacidad múltiple:** la discapacidad múltiple es una combinación de limitaciones derivadas de algunas deficiencias anteriormente mencionadas, puede existir una combinación como un individuo que presenta paraplejia y sordera (Garden, 2010; Vitoria-Gasteiz, 2020).

A pesar de los avances educativos y conocimientos sobre la discapacidad persisten algunos mitos, tabúes y estereotipos sobre las personas con discapacidad, ya sea porque existe cierto desconocimiento por una parte de la población, porque no existan las suficientes estrategias para concienciarlos o porque no exista el interés por conocer y comprender la discapacidad. Además, existen en muchos casos actitudes de sobreprotección que imposibilitan en ocasiones a acceder a un abanico de prestaciones, servicios y ayudas que promueven la inclusión de las personas con discapacidad en los distintos ámbitos de la sociedad, así como fomentar en la participación activa en los recursos que se les ofrece con la finalidad de alcanzar una mayor autonomía, confianza, bienestar y desarrollo personal. Queda un camino largo por recorrer para alcanzar una inclusión plena de las personas con discapacidad en todos los sectores de la sociedad (Ledesma, 2008).

Es importante hacer énfasis en la conducta adaptativa que han ido adquiriendo las personas con discapacidad para incluirse en una sociedad que ha sufrido una serie de

cambios en la comunicación, las relaciones personales, las habilidades sociales y los valores, que han requerido de un apoyo a lo largo de la vida, desde los primeros años escolarizados en el sistema educativo, en el que se les ha ofrecido una serie de recursos y servicios que les han permitido alcanzar objetivos no solo a nivel académico, sino a nivel personal, en el que requiere un mayor esfuerzo de los profesionales, las familias y de ellos mismos para poder “encajar” en una sociedad que va cambiando de forma vertiginosa. Es imprescindible abordar temas vinculados con la educación emocional, la estimulación sensorial y la comunicación, ejes importantes para el desarrollo cognitivo, social y educativo de las personas con discapacidad (Callejas, Jerez y Nieto, 2014; Canto, Garzón, Gerolin, Herrero, Mena y Vidorreta, 2020; Cid Rodríguez, 2012; Gràcia, Riba y Vega, 2018; Lázaro, 2002; Mayer, 1997).

La discapacidad es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, entendiendo la restricción en la participación como los problemas que pueden experimentar un individuo para implicarse en situaciones vitales, en los que intervienen factores ambientales que hacen referencia a todos los aspectos externos que forman parte del contexto del individuo y como afecta al funcionamiento de la persona, estableciendo diferentes relaciones, actitudes y valores, en los distintos ámbitos como el social o el político, y factores personales, los relacionados con la edad, el sexo, el nivel social, etc. (OMS, 2001).

Para Ferreira (2007), en un mundo en el que la discapacidad se considere como multiforme manifestación de infinidad de afecciones particulares la identidad social del discapacitado no puede construirse. Se considera que como colectivo, la discapacidad no se identifica con patrones comunes, es decir, si no existe una serie de características comunes como alguna limitación funcional o motriz, el colectivo no se identifica con otras personas en su misma situación, ya que no existe una señas de identidad particulares de la discapacidad, por ser un término amplio en el que se encuentran asociados varias limitaciones, características, necesidades y especificidades, que hacen de cada individuo diferente a los demás.

Esto se debe a que el término discapacidad abarca diferentes limitaciones que pueden ser físicas o mentales, que dificultan o imposibilitan al individuo a un desarrollo considerado normal en la sociedad, ocasionando limitaciones a la hora de realizar diversas tareas o actividades, ya sea por no estar adaptadas para ser realizada por cualquier persona o por no tener en cuenta sus intereses y necesidades. Es por ello, que cada vez más los

programas y proyectos en los diferentes ámbitos como el educativo, el social, el cultural, etc., toman en cuenta la diversidad de la sociedad, y ofertan una serie de actividades que pueden acceder a cada una sin ningún tipo de problema, ya que no existen condiciones que limiten la participación, al contrario, uno de los objetivos en la inclusión de los diferentes colectivos sin hacer ningún tipo de diferenciación, por considerar la inclusión importante en el avance de la sociedad (Ainscow y Booth, 2000).

Entre los aspectos vinculados a la discapacidad se encuentra el aspecto social, que busca la igualdad en los derechos y obligaciones, así como, potenciar la toma de decisiones y la oportunidad de un desarrollo integral, y a su vez, empoderar tanto a las personas con discapacidad como a sus familias. Este aspecto social mejora la autoestima, la autodeterminación y la inclusión social, focalizando el cambio de perspectiva de la discapacidad desde una actitud positiva hacia los comportamientos y actitudes debidas a la discapacidad, brindar apoyo social y recursos para eliminar las barreras o discriminación, ofrecer medidas de accesibilidad universal, así como, informar sobre las pautas de intervención (Palacios, 2008).

La educación inclusiva implica cambios y modificaciones en el sistema educativo desde los enfoques, las metodologías, las estructuras y organizaciones, las estrategias y herramientas empleadas para la atención del alumnado. Además, el sistema educativo será el encargado de regular y controlar las medidas y políticas que se elaboren para atender la diversidad y brindar una educación para todos (UNESCO, 2005).

Por su parte, Ainscow, Booth y Dyson (2006) plantean la educación inclusiva como:

Un proceso de cambio sistemático para tratar de eliminar las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación de todo el alumnado en la vida escolar de los centros donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables.

Dicha definición de educación inclusiva se basa en tres principios fundamentales como la presencia, la participación y el progreso del alumnado a través de las experiencias, actividades y situaciones que se plantean dentro y fuera del aula, así como, en el centro en general.

Así mismo, según Escudero y Martínez (2011), el modelo de educación inclusiva debe centrarse por un lado en la formación teórica para atender la diversidad desde una

perspectiva de equidad y calidad, así como, la realización de investigaciones a nivel pedagógico, organizativo y didáctico. Y, por otro lado, el desarrollo de una pedagogía flexible, con una variedad de métodos, recursos y materiales que atiendan el gran desafío de la educación.

Para conseguir los objetivos de la educación inclusiva, será necesaria la formación permanente del profesorado con el fin de brindar herramientas y estrategias para realizar el proceso de identificación y elaboración de líneas de intervención para atender al alumnado con diversidad, garantizando la participación del alumnado y las familias en el proceso de aprendizaje, la comunicación entre las familias y centro, la cooperación de los miembros de la comunidad educativa, así como, la reducción de la exclusión en el ámbito de la educación.

1.4. Formación del profesorado

La formación del profesorado es fundamental para la mejora continua de su función docente y desarrollar e implementar nuevas herramientas que le facilite la interacción con el alumnado, y a su vez, conseguir los objetivos marcados en cada etapa educativa según el modelo de escolarización del alumnado.

Es por ello, que la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes ofrece una plataforma para la formación permanente del profesorado (<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/perfeccionamiento/areapersonal/>), con una serie de aulas virtuales, zonas de formación, asesoramiento y apoyo técnico para una formación permanente en su plataforma adecuándose en tiempo y espacio que requieren y cuentan para realizarlo. Para la administración es una inversión de recursos económicos destinados al equipo docente para su actualización, mejora y formación en el ámbito educativo. Dichos cursos autodirigidos, cuentan con una modalidad abierta y flexible que se adapta a la disponibilidad de tiempo de los participantes, ofreciendo una serie de herramientas a través de foros para resolver las dudas y/o sugerencias de los participantes en los mismos, facilitando compaginar la formación con la actividad diaria docente, lo que genera una mayor efectividad y eficiencia en la actividad que se realiza (Gobierno de Canarias).

Los cursos de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes se encuentran enmarcados varias temáticas de formación (<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/perfeccionamiento/areapersonal/attdiver>

[sidad.php](#)), además, materiales y recursos de apoyo, normativa, canal de comunicación de novedades, foro de ayuda, etc.

Estas formaciones facilitarían al profesorado adecuar las actividades al alumnado, teniendo en cuenta sus necesidades, problemas sensoriales y dificultad de comunicación y expresión de las emociones, favoreciendo así la atención a la diversidad, evitando etiquetas de estigmatización del alumnado con discapacidad intelectual. Y a su vez, incorporando estrategias específicas que mejoren la atención al alumnado y potenciar su autonomía, autodeterminación, confianza y seguridad a la hora de identificar y expresar las diferentes emociones ante cualquier estímulo o situación.

1.5. Educación emocional

La educación emocional es un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con objeto de capacitarle para la vida y con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social (Bisquerra y Pérez, 2012). Así mismo, la educación emocional adopta un enfoque del ciclo vital, que se lleva a la práctica a través de programas secuenciados que se inician desde la etapa de educación infantil, educación primaria y educación secundaria, prolongándose a lo largo de la vida adulta (Cuadrado y Pascual, 2001; Güell y Muñoz, 2003; López 2003; Renom, 2003).

El papel de las competencias emocionales desde la perspectiva del profesorado en el ámbito de la educación es importante porque permite desarrollar, implementar y evaluar acciones que requieran la implicación de la inteligencia emocional. Por otro lado, la enseñanza se encuentra relacionada con la práctica de la educación emocional por la capacidad de empatía necesaria tanto por el profesorado como por el alumnado y las familias, que facilitan la resolución de los problemas de forma positiva y promueven espacios idóneos para el aprendizaje emocional, que son el eje central de la educación y la atención a la diversidad, y requiere del desarrollo de las habilidades de la inteligencia emocional a través de programas educativos (Corcoran y Tormey, 2010; Humphrey, 2007). En este sentido las competencias emocionales desde una perspectiva básica para la vida, que facilitan el desarrollo integral de la personalidad de las personas, desde el desarrollo físico, intelectual, moral, social, emocional, etc. (Bisquerra y Pérez, 2012).

Según Bisquerra (2007) existen cinco competencias emocionales fundamentales:

- **Conciencia emocional:** Consiste en reconocer las emociones propias y de las demás personas. La conciencia emocional se consigue a través de la autoobservación de las personas que nos rodean. Para ello, es necesario distinguir los pensamientos, las acciones y emociones; comprender las causas y consecuencias; evaluar la intensidad y reconocer y utilizar un lenguaje emocional adecuado, tanto comunicación verbal como no verbal.
- **Regulación emocional:** Implica responder adecuadamente a las emociones experimentadas. La regulación emocional requiere de un equilibrio entre la represión y el descontrol. El cual, lo conforma una serie de componentes importantes como la habilidad de autorregulación, la tolerancia a la frustración, el manejo de la ira, la habilidad de afrontar situaciones de riesgo, desarrollo de la empatía, etc. Para el desarrollo de la regulación emocional se requiere de un entrenamiento constante y continuado, con el cual se recomienda empezar por la regulación de las emociones básicas.
- **Autonomía emocional:** Se refiere a la capacidad de que nos afecten demasiado de los estímulos externos, equilibrando sensibilidad e invulnerabilidad. Requiere de un desarrollo de la autoestima, la autoconfianza, la percepción de autoeficacia, la automotivación y la responsabilidad, en la que debe existir un equilibrio entre la dependencia emocional y la desvinculación.
- **Competencia social:** Implica tener habilidades sociales que faciliten las relaciones interpersonales, ya que están relacionadas directamente con las emociones. Las competencias sociales predisponen a la constitución de un clima social favorable al trabajo en grupo productivo y satisfactorio.
- **Habilidades de vida para el bienestar:** Consisten en un conjunto de habilidades, valores y actitudes que contribuyen al bienestar personal y social. Entendida también, como experiencias positivas, las cuales hay que construirlos conscientemente, con voluntad y actitud positiva.

Según Goleman (1996), los objetivos de la educación emocional son:

- Adquirir conocimiento de las propias emociones.
- Desarrollar la habilidad para regular las propias emociones.
- Prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas y desarrollar la habilidad para generar emociones y sinergias positivas.
- Desarrollar la habilidad de automotivarse.

- Adoptar una actitud positiva ante la vida.
- Aprender a gestionar los conflictos de forma positiva.

La educación emocional, se centra en los objetivos relacionados con la prevención, el desarrollo social y personal del alumnado, y a su vez, la intervención en los diferentes ámbitos como el social, el escolar y el familiar, que contribuyen para la mejora de la comunicación y la autonomía en el desarrollo de la persona, hasta la vida adulta e independiente. Además, una adecuada educación emocional ayudará al alumnado con discapacidad a gestionar mejor las emociones, ya que mediante esta formación el alumnado podrá adquirir las herramientas necesarias para identificar y conocer las emociones, manejarlas, expresarlas y controlarlas ante cualquier situación (Bisquerra, 2000).

La educación emocional es importante en todas las etapas de la vida, requiere un proceso educativo con carácter continuo y permanente, que aporte apoyo y ayuda tanto al alumnado y familias como al profesorado para poder atender y potenciar el desarrollo de las competencias emocionales que son fundamentales en el desarrollo del ser humano.

La parte esencial de la educación emocional es la identificación de las emociones, en la que se deberán trabajar mostrando las diferentes emociones y sentimientos básicos y verbalizando cómo nos sentimos ante ellas, siempre utilizando un vocabulario sencillo, positivo y acorde a las necesidades del alumnado con discapacidad, así como ofrecer ejemplos que ayuden a comprenderlas. La empatía, se deberá trabajar con el alumnado con discapacidad de tal forma, que el alumno comprenda lo que sienten los demás, y sean capaces de experimentar las emociones y sentimientos que viven los demás ante diversas situaciones, explicándolo mediante ejemplos que les facilite la comprensión. Otra parte fundamental, ayudar al alumnado a gestionar las emociones, en la que deberán identificar como se sienten para que sean capaces de expresar sus sentimientos, y a su vez, evitar conductas y comportamientos inadecuados que puedan generar momentos de frustración, nervios, descontrol, daño físico, etc., brindándole una serie de elementos que los ayude a comunicar de forma verbal o no las mismas (Bar-On, 2005).

Por otra parte, la importancia de la educación emocional según López Cassá (2003) radica desde el nacimiento del individuo, jugando un papel fundamental en la construcción de la personalidad y la interacción con el entorno. Las emociones están presentes en cada una de las relaciones, desde la familiar, amistad, grupo de iguales, mayores, etc.,

interviniendo las emociones desde todos los aspectos vinculados al desarrollo de las emociones, como son el lenguaje y comunicación (verbal como no verbal), el conocimiento social y cultural, la información, hasta la toma de decisiones.

En el ámbito de las relaciones se encuentran los aspectos afectivos y comunicativos que se van adquiriendo con el transcurso de los años desde la infancia, en la que se adquieren y aprenden habilidades sociales y comunicativas como el respeto, la ayuda, la empatía y la tolerancia hacia los demás. En la etapa de la infancia se ha incrementado la tendencia al aislamiento, la depresión, la ira, la ansiedad, la tristeza, la impulsividad, etc., problemas emocionales que se deben atender y solucionar desde el ámbito escolar, en el que se enseña los principios básicos de la inteligencia emocional, para adquirir estrategias y destrezas que permitan conocer e identificar las emociones, autocontrolarlas, empatizar, resolver conflictos de una forma satisfactoria y tranquila, que ayude a mejorar y desarrollar el bienestar emocional desde la infancia (Goleman, 2012).

Desde el ámbito de la educación se han creado y diseñado líneas de actuación sobre el aspecto emocional en el alumnado, desde la Educación Infantil y Primaria, hasta la Educación Secundaria, para mejorar y desarrollar en el alumnado una serie de estrategias para la autorregulación, control y expresión de las emociones de una manera adecuada sin que se vea afectada su propia integridad física o la del grupo de iguales. Desde las aulas se demanda más atención y apoyo sobre educación emocional, en el que el profesorado requiere una información y formación específica para poder ayudar y guiar al alumnado en la adquisición de estrategias que mejoren sus habilidades sociales, comunicativas y emocionales.

La educación emocional se puede abordar desde las diferentes áreas de la escuela, en la que se da pie para desarrollar las competencias emocionales del alumnado que repercutirá en un mejor desarrollo social, personal, y a su vez, le aportará unas estrategias que podrá ir moldeando y adaptando a su personalidad y necesidad emocional.

Los recursos que pueden ser empleados para trabajar la educación emocional dentro del aula podrían ser (Bisquerra, 2011; López, 2011; Palau, 2004):

- **Música:** mediante la música se pueden hacer fluir las emociones, y a su vez, conectar la parte interna emocional con la externa, permitiendo hacer un descubrimiento de las emociones y sus sensaciones.

- **Arte:** utilizando el arte como medio de comunicación y expresión de las emociones, así como, descubrir nuevas emociones y formas de expresarlas y transmitir de una manera adecuada y tranquila.
- **La expresión corporal:** mediante la danza, el baile o el movimiento corporal en general, facilita la expresión de las emociones a su entorno, desarrollando técnicas de autocontrol emocional.
- **Títeres:** permiten establecer vínculos emocionales entre el alumnado y el profesorado, así como, conocer e identificar las diferentes emociones, y maneras de expresarlas.
- **Relajación:** a través de la relajación se enseña valorar el silencio, la calma, la tranquilidad, así como, mejorar la capacidad de escuchar, la memoria y la concentración, que genera en el alumnado un mejoramiento a nivel académico como personal, en el cual se fomenta el bienestar emocional como físico.
- **Sentido del humor:** al aplicarse en el aula incrementa el bienestar emocional y personal del alumnado, los cuales se reflejan en una mejor calidad de aprendizaje y autovaloración del alumnado.
- **Masaje:** podría utilizarse en conjunto con la relajación, ya que es un recurso que fortalece los vínculos afectivos y facilita manejar las emociones.

Según López (2005) los beneficios de la educación emocional en el alumnado son variados y amplios, en los que encontramos:

- Mejora de las competencias emocionales y sociales del alumnado.
- Disminución de problemas relacionados con el absentismo, violencia, comportamientos disruptivos, conducta antisocial, etc.
- Reducción de ansiedad, estrés depresión, trastornos mentales y salud mental.
- Mejora de las actitudes, comportamientos y conductas positivas como autoestima, participación escolar y comunitaria.
- Mejora del rendimiento escolar y académico.

La educación emocional tiene beneficios amplios y variados que repercuten en los diferentes ámbitos como el escolar, el social, el familiar y el social, consiguiendo aumentar el bienestar personal y emocional del alumnado, brindando diferentes estrategias que le permitirán gestionar y regular mejor las emociones tanto negativas como positivas, en la que podrá potenciar las positivas, que le darán como resultados conseguir la felicidad

y la armonía en las aulas, en el que se encontrará un alumnado más alegre, participativo y comunicativo. En definitiva, se podría considerar el aula como un entorno idóneo para trabajar y conseguir los objetivos relacionados con la educación emocional desde la infancia, en la que promueva la autonomía, la autodeterminación, el pensamiento crítico y permita crecer emocionalmente desde unas experiencias y vivencias positivas, en el que se potencie la interacción social y grupal, el trabajo cooperativo y participativo que generen comportamientos y conductas emocionalmente adecuadas al entorno, y no produzcan conflictos (Bisquerra, 2000).

El espacio del aula de estimulación multisensorial se diseña con el fin de ayudar al alumnado con discapacidad a crecer y desarrollar capacidades, que les permita aprender, conocer e identificar las emociones a través de las sensaciones percibidas por los diferentes estímulos que ofrece el aula. Además, el aula está distribuida en pequeños espacios o rincones en los cuales se trabajan diferentes actividades relacionadas con los sentidos como gusto, olfato, vista, etc., que permite al alumnado con discapacidad interactuar con los elementos, los materiales y el mobiliario del aula. El aula de estimulación multisensorial es un entorno adecuado que permite trabajar diferentes aspectos de la educación emocional, desde una manera práctica y sencilla tanto para el alumnado como para el profesorado que desarrolla las actividades (Gómez, 2009).

1.6. Aula estimulación multisensorial

El aula de estimulación multisensorial es un espacio habilitado en centros educativos, centros de atención temprana, centros especializados, etc., que tienen como fin ofrecer al alumnado con discapacidad interactuar y relacionarse mediante los distintos materiales e instrumentos que estimulan los sentidos. En el aula multisensorial se pueden trabajar aspectos como la relajación, la estimulación y la comunicación, por lo que el aula debe reunir unos requisitos mínimos para poder ofrecer un entorno adecuado a las necesidades del alumnado de educación especial, ya que requiere una mayor atención por parte de los especialistas para llevar a cabo las diferentes actividades con sus objetivos correspondientes (Gómez, 2009).

En el entorno del aula multisensorial se busca ofrecer al alumnado una serie de estímulos que son controlados para poder ofrecer y permitir una adquisición de aprendizajes por medio del descubrimiento, y a su vez, poder desarrollar una serie de habilidades

relacionadas con el ámbito escolar, social e intelectual que le permita mejorar su desarrollo emocional y personal.

El aula de estimulación multisensorial está organizada por diferentes espacios, distribuyendo los materiales y los recursos según los estímulos que se trabajaran en cada uno, como visuales, olfativos, gustativos, táctiles, auditivos, comunicativos e interactivos, así como, relajación (Lázaro, 2002).

Entre las características de las aulas multisensoriales se puede mencionar las siguientes:

- La división por rincones o espacios diferentes.
- Iluminación tenue para no interferir con las actividades que se lleven a cabo, y así, no interrumpir la misma.
- Debe ser un espacio tranquilo, libre de ruidos o molestias sonoras del exterior.
- El color del aula deberá estar acorde con la funcionalidad y las características del alumnado que la utilizará.
- El mobiliario deberá ser accesible y adaptado para evitar accidentes.
- Deberá contar con elementos de seguridad las paredes y columnas, para evitar esquinas o espacios peligrosos.

Estos espacios son de gran ayuda para el alumnado con discapacidad, especialmente al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE), como en el caso del alumnado con trastorno del espectro autista (TEA) o alumnado con trastornos de aprendizaje o discapacidad física o intelectual.

Las ventajas de las aulas multisensoriales con el alumnado con discapacidad:

- Incrementa las relaciones positivas entre el alumnado, profesorado, especialistas, etc.
- Reducen las situaciones de estrés y rigidez en los centros educativos.
- Mejora la coordinación y concentración del alumnado.
- Favorece la comunicación no verbal.
- Favorece el bienestar emocional y social del alumnado.
- Mejora las habilidades comunicativas y sociales.
- Aumenta el nivel de autonomía y autocontrol de respuesta ante los estímulos sensoriales.

El aula multisensorial es un entorno idóneo para trabajar la educación emocional con el alumnado con discapacidad en el cual se puede mejorar las conductas y comportamientos, la comunicación verbal o no verbal, la autonomía, la identificación y autocontrol de las emociones, así como, la adquisición de estrategias de relajación.

Hulsegge y Verheul (1987) crearon el concepto de Snoezelen o aula de estimulación multisensorial, con el que se pretendía ofrecer un medio por el cual las personas con discapacidad intelectual grave pudieran disfrutar de momentos de relajación y bienestar. El origen del término es la contracción de dos palabras holandesas “snuffelen” y “doezelen” que significan, oler y relajarse. Además, es una intervención esencial para proporcionar y brindar a las personas con discapacidad intelectual la oportunidad de disfrutar de una serie experiencias agradables, que facilita el bienestar emocional e incrementa el nivel de relajación y tranquilidad, permitiendo disminuir el nivel de conductas disruptivas en los diferentes entornos, y cambiarlo por sensaciones y estímulos que generan satisfacción.

Las funciones principales que promueven las aulas de estimulación multisensorial son la relajación, el desarrollo de la confianza en uno mismo, autocontrol, incentivar la exploración y capacidades creativas, establecer una mejor comunicación, proporcionar sensación de bienestar y ocio, reducir cambios y alteraciones conductuales, así como, aumentar la atención y concentración (Kwok, 2003). Estas funciones fundamentales para trabajar con alumnado con discapacidad, ya que proporciona una mejora del bienestar emocional, que repercutirá en las relaciones que mantenga con los diferentes entornos naturales, como el familiar, social y escolar, en el que se pueden llevar a cabo una serie de pautas mediante la utilización de los materiales y mobiliario del aula multisensorial.

La intervención del aula de estimulación multisensorial o Snoezelen, será llevada a cabo en un aula diseñada y adaptada con varios materiales y mobiliario, y avances técnicos que favorezcan y contribuyan con los fines el aula, como promover un ambiente cálido y de confianza, bienestar para la persona, y poder trabajar aquellos objetivos planteados de manera individual, atendiendo las características e intereses de la persona.

Así mismo, la utilización del aula multisensorial requiere llevar a cabo unas prácticas como la creación de una atmósfera agradable, oportunidad de elección, oportunidad de vivir en paz, repetición, oferta selectiva de estímulos, actitud correcta del profesorado que

dirige las sesiones, y a su vez, la supervisión de la actividad dentro del aula (Hulsegge y Verheul, 1987).

En el aula de estimulación multisensorial, los estímulos deben presentar de manera adecuada, es decir, cantidad y calidad, porque la hiperestimulación, la estimulación fluctuante y la estimulación a destiempo podría provocar una contradicción y registros erróneos de estímulos, como ausencia de los mismo. Deberá presentarse las actividades dentro del aula de estimulación multisensorial una calidad y cantidad equilibrada, para que no exista un impacto entre la señal y el estímulo, que pueden ser de carácter externo o interno, físico o afectivo, del individuo (Abad-Mas, Etchepareborda, y Pina, 2003).

Los elementos que componen la estimulación multisensorial permitirán trabajar diferentes objetivos como el descubrimiento del mundo exterior y las relaciones, el desarrollo de la competencia cognitiva, lingüística y social, la autoafirmación y cooperación (Abad-Mas, Etchepareborda, y Pina, 2003):

- Estimulo-senal: adecuado en calidad y cantidad, así como, oportuno.
- Canal funcional: reconocimiento visual, auditivo y somatoestésico.
- Percepción.
- Integración multisensorial.
- Elaboración de estrategia o de respuesta.
- Respuesta funcional motora, oral o cognitiva.
- Monitorización post funcional.
- Comparación contra modelo.
- Corrección de la respuesta.

Los elementos que interactúan dentro del aula de estimulación multisensorial se encuentran:

- Elementos táctiles: mediante los cuales se ofrecen a las personas experimentar diferentes sensaciones táctiles. Los materiales que se pueden utilizar son fibras ópticas, elementos de diferentes texturas y temperaturas, cama de agua, etc., además, música que proporciona estímulos a través de la vibración.
- Elementos vibratorios: vinculado al sentido auditivo, un aspecto fundamental para trabajar en el aula. También se pueden utilizar colchonetas vibratorias o caja de sonidos mediante vibración.

- Elementos vestibulares: elemento fundamental para lograr bajar el tono muscular y promover la relajación de la persona. En este elemento se puede emplear la cama de agua.
- Elementos visuales: tienen importancia los elementos visuales del aula, ya que ayudan a crear un ambiente agradable y de relajación. Entre los materiales visuales se pueden encontrar bolas de espejo giratoria, columna de burbujas, lámparas LED, fibras ópticas, etc.
- Elementos auditivos: el uso de música suave y agradable, elementos que reproduzcan diferentes sonidos.
- Elementos gustativos y olfativos: elementos que contribuyen a la creación de un ambiente acogedor y cálido, que invita a la relajación. Se pueden utilizar difusores de aromaterapia o utilizar alimentos para proporcionar sensaciones gustativas satisfactorias.

La intervención del aula de estimulación multisensorial con personas con discapacidad o problemas de aprendizaje tiene como objetivo proporcionar un espacio de ocio, pero a la vez, un espacio terapéutico, dotado de materiales específicos y diseñados para atender y brindar bienestar. Se partirá de la base de que las personas con pluridiscapacidad tienen las mismas necesidades sensoriales que cualquier persona, así como, reconocer el derecho de gozar de experiencias y vivencias de sensaciones de nuevos estímulos, y ofrecer un espacio en el cual la persona se encuentre seguro y con libertad a una experimentación espontánea (Merrick y cols., 2004). Se podrá regular el funcionamiento y la formación de las personas que realicen las intervenciones con alumnado con discapacidad en el aula de estimulación multisensorial, además, contar con una figura que tenga como rol de asesor-coordinador que oriente el buen funcionamiento del aula.

Para la intervención en las aulas de estimulación multisensorial existen varias entidades en España que ofrecen una formación específica en estimulación multisensorial, destacando la Fundación Villablanca (Tarragona) una fundación que gestiona servicios dirigidos al colectivo de personas con discapacidad grave y profunda. Dicha fundación tiene como misión la atención integral y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o trastorno de salud mental, a través de un equipo de profesionales especializados.

La formación que ofrece la Fundación Villablanca, se distribuye en seis bloques de contenido:

1. Estimulación multisensorial
2. Neurofisiología de la estimulación multisensorial.
3. Aspectos metodológicos fundamentales.
4. Estimulación de los sentidos.
5. Intervención multisensorial.
6. Salas snoezelen o aula de estimulación multisensorial.

Además, a través de International Snoezelen Association (ISNA) se ofertan una serie de cursos dirigidos a profesionales de atención directa con personas con discapacidad y otros perfiles, en el cual se ofrecen una serie de recursos y materiales que permitan y favorezcan la intervención desde la estimulación multisensorial.

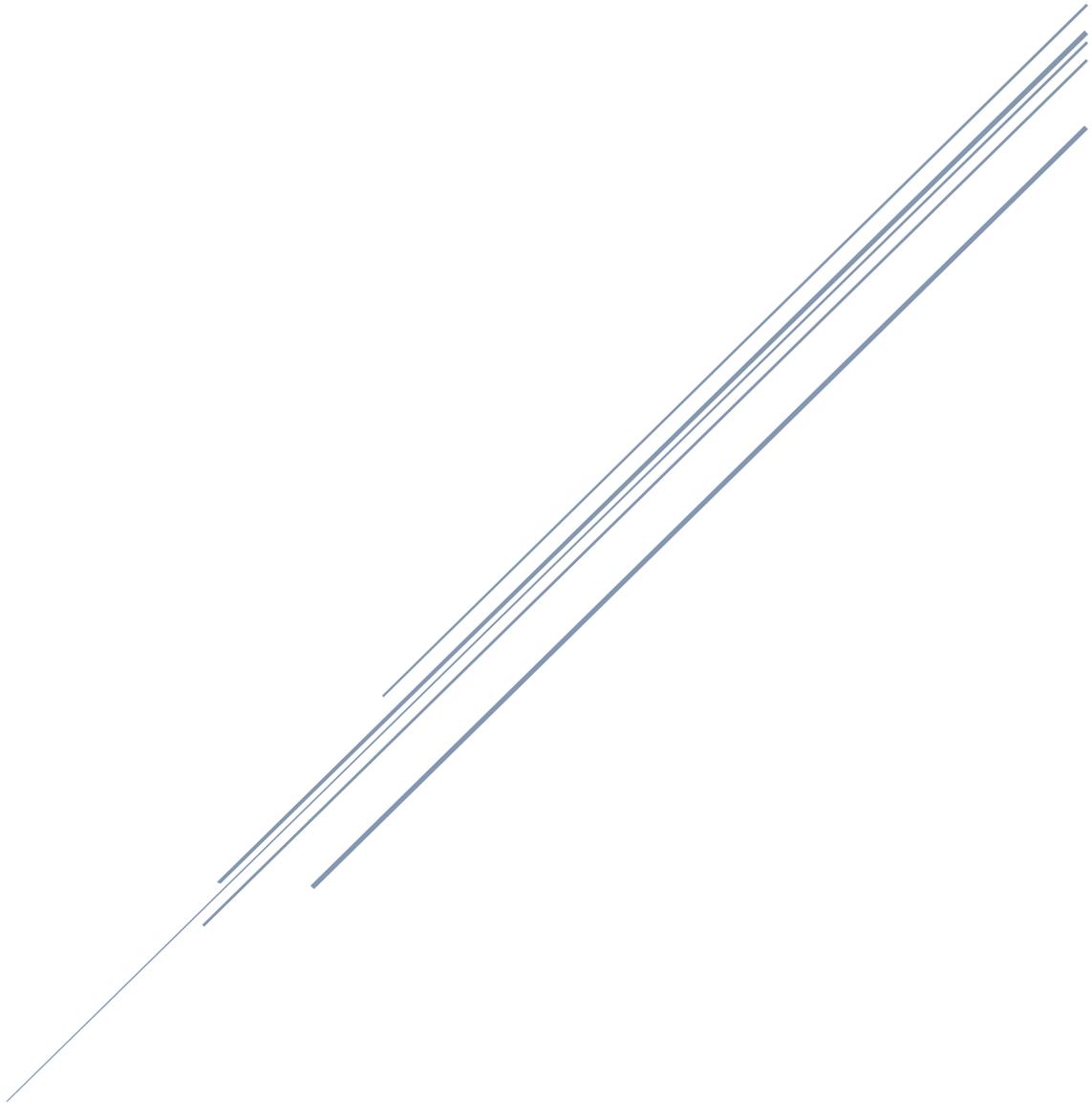
En el aspecto de estudios sobre el uso de las aulas de estimulación multisensorial o Snoezelen con personas con discapacidad, cabe resaltar los siguientes estudios:

Cuvo y Cols (2001) resaltan la mejora de las conductas, reduciendo los comportamientos y conductas negativas, y el aumento de la intención comunicativa de las personas con discapacidad, tras la intervención en las aulas de estimulación multisensorial.

Chan y Cols (2005) concluyen que la intervención en las aulas de estimulación multisensorial o sala Snoezelen promueven conductas y expresiones de emociones positivas en las personas con discapacidad, y a su vez, disminuye las conductas y expresión de emociones negativas.

Los beneficios de la intervención en aulas de estimulación multisensorial o sala Snoezelen con alumnado con NEAE, en concreto con alumnado con discapacidad cognitiva es relevante, porque ofrece una mejora a nivel conductual y comportamental, aumenta la intención comunicativa de las emociones, así como, la identificación, autocontrol y autogestión ante determinadas situaciones que pueden generar malestar o confusión.

Segunda parte: Análisis de necesidades y justificación del programa



2.1. Descripción del centro

El Centro de Educación Especial Chacona (en adelante, CEE Chacona) pertenece a la red de Centros Públicos pertenecientes a la Consejería de Educación Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias con el código 38009311 y número de identificación fiscal S3511001D. Se encuentra ubicado en el municipio de Güímar (calle Honduras nº 55, en el Barrio de Fátima, entre las barriadas sociales de la Constitución y Alfonso Carrillo). Su radio de acción comprende los municipios de Candelaria, Arafo, Güímar, Fasnia, Arico y Granadilla.

Las enseñanzas que imparte el CEE Chacona se encuentran educación infantil, educación primaria y tránsito de la vida adulta. En el centro están matriculados 21 alumnos, con edades comprendidas entre los 3 y 21 años, que poseen un informe psicopedagógico, realizado por los E.O.E.P. de Güímar y/o los E.O.E.P. Específicos, en los que se dictamina la modalidad de escolarización en Centro de Educación Especial, los cuales presentan necesidades educativas especiales (NEE) por discapacidades derivadas de déficits psíquico, sensorial, motóricos, y/o trastornos generalizados del desarrollo (diferentes grados de encefalopatías, P.C.I., autismo, etc.).

El CEE Chacona cuenta con espacios readaptados y reformados que han eliminado barreras arquitectónicas para el alumnado, facilitando así, el acceso al alumnado con discapacidad motórica.

El centro cuenta con dos plantas, en la planta baja destinada al uso del alumnado, y la primera planta, destinada a la administración. También cuenta con espacios destinados a: 5 aulas de grupo/tutorías, 1 aula de estimulación multisensorial, 1 taller de cocina, 1 gimnasio-psicomotricidad, 1 sala de audiovisuales que cuenta con 1 pizarra digital, 1 biblioteca escolar, 1 piscina climatizada, 1 cancha deportiva, 1 patio cubierto, 1 huerto escolar, 1 comedor-cocina, 1 sala de profesorado y audiovisuales, 1 aulas de reuniones EOEP Valle de Güímar, 1 sede de AMPA Los Almendros, 1 dirección y secretaria, así como, 3 aulas-taller cedidas al IES Güímar para impartir el ciclo formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Los servicios que ofrece el CEE Chacona son:

- **Servicio de Orientación Educativa:**

- Atención a las familias que favorezcan a la implicación y participación en la educación de sus hijos, así como asesoramiento de programas de intervención relacionado con las necesidades educativas del alumnado.
- Colaboración con el profesorado en la elaboración de las adaptaciones curriculares individualizadas y seguimiento.
- Coordinación con los Equipos de Atención Temprana, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógico, Equipos Específicos y otros recursos externos.
- **Servicio de audición y lenguaje:** promover y desarrollar en el alumnado la prevención de los problemas derivados del lenguaje, potenciar la capacidad comunicativa, y a su vez, proporcionar estrategias de comunicación del alumnado en el contexto educativo, atendiendo sus características.
- **Servicio de Fisioterapia:** para atender e intervenir con el alumnado con discapacidad motórica, que requiere de ciertos ejercicios, así como colaborar en su rehabilitación física y aumentar su calidad a nivel escolar, social y familiar. Así como, la estimulación, asesoramiento técnico al profesorado y familias, y la elaboración de un plan individualizado atendiendo a sus necesidades y capacidades.
- **Terapia Ocupacional:** elaboración de programas individualizados para atender las necesidades e intereses de cada alumno, llevando a cabo una serie de actividades básicas de la vida diaria como la higiene, la alimentación, el control de esfínteres, etc.
- **Servicio de alimentación gástrica:** para atender al alumnado con sonda gástrica para su alimentación y ofrecer los cuidados e higiene necesarios para evitar cualquier tipo de complicación por infección.
- **Servicio de transporte escolar:** servicio para todo el alumnado del centro, con el fin de facilitar la conciliación familiar, en la que deberán atender y cuidar al alumnado en todo el trayecto del transporte.
- **servicio de comedor:** servicio para todo el alumnado y abordar el área de la alimentación y hábitos saludables, ofreciendo atención educativa y apoyo en la adquisición de hábitos sociales y una correcta utilización de los materiales en el comedor, en el que se ofrecerá ayuda al alumnado teniendo en cuenta la edad,

necesidades específicas de colaboración y apoyo por un adulto en la alimentación y aseo.

El alumnado está dividido en cinco tutorías, la cuales cuentan con mobiliario y materiales adaptados, un Maestro de Pedagogía terapéutica y un auxiliar educativo. Así como servicios adicionales como: audición y lenguaje, psicomotricidad, educación física, música, fisioterapia (alumnado motórico), terapia ocupacional y piscina.

Para la distribución del alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) escolarizados en el CEE Chacona estarán distribuidos de forma homogénea, siguiendo los criterios de agrupamiento por mismo nivel, rango de edad y concreciones curriculares, excluyendo en la composición de los grupos cualquier criterio discriminatorio. No obstante, las ratios por aula podrán ser modificadas dentro del marco legal aplicable, cuando se presenten necesidades de escolarización y situaciones extraordinarias, en todo caso, recogido en el artículo 16 de la Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento. Para la organización y distribución del alumnado del CEE Chacona, se han repartido el número de alumnado en cinco tutorías, atendiendo la edad y la NEE.

A continuación, se detallan la distribución de las cinco tutorías:

Tabla 2. *Distribución de las tutorías del CEE Chacona.*

| Tutoría | Año | Edad | NEE |
|--|------|------|--------------------|
| Tutoría A: Clase de alumnado motórico | 2008 | 13 | Pluri (DM, DI) |
| | 2011 | 10 | Pluri (DM, DI, DV) |
| | 2013 | 8 | Pluri (DM, DI, DV) |
| | 2013 | 8 | Pluri (DM, DI) |
| Tutoría B: Clase Educación Infantil y Educación Primaria | 2008 | 13 | DI |
| | 2011 | 10 | Pluri (DI, DV) |
| | 2011 | 10 | TEA |
| | 2015 | 6 | DI |
| Tutoría C: | 2000 | 21 | DI |
| | 2004 | 17 | TEA con DI |

| | | | |
|--|------|----|-------------|
| Clase Educación Primaria y Tránsito a la Vida Adulta. | 2006 | 15 | TEA con DI |
| | 2007 | 14 | TEA |
| | 2008 | 13 | TEA |
| Tutoría D: Educación Primaria y Tránsito a la Vida Adulta | 2003 | 18 | DM |
| | 2006 | 15 | DI |
| | 2006 | 15 | TEA con DI |
| | 2012 | 9 | TEA |
| Tutoría E: Clase Tránsito a la Vida Adulta | 2004 | 17 | TEA |
| | 2005 | 16 | TEA |
| | 2005 | 16 | DI con TDAH |
| | 2006 | 15 | TEA con DI |
| Total, de alumnado | 21 | | |

Fuente: elaboración propia.

Una vez observada la distribución de las aulas y atendiendo a las características individuales del alumnado, las propuestas de actividades del programa de intervención se llevarán a cabo de manera de individual en algunas sesiones, y otras sesiones por parejas del mismo grupo-clase, promoviendo así, la interacción social y mejora de las habilidades sociales del alumnado, y de forma extraordinaria actualmente, atendiendo a las medidas sanitarias por la Covid-19, que establece organizar grupos burbujas para evitar contagios dentro de los centros educativos.

En cada sesión se tendrá en cuenta el horario lectivo del centro, ya que se pretende favorecer y crear un entorno idóneo para mejorar la comunicación y las emociones en el aula multisensorial, sin que las actividades sean desvinculadas de los demás servicios, sino que exista una continuidad y complementación entre las diferentes actividades del centro con el fin de mejorar la comunicación, la interacción social, las conductas y comportamientos, etc.

El centro educativo organiza y distribuye las sesiones de los distintos servicios para la atención del alumnado, mediante la elaboración de un horario lectivo de lunes a viernes, exponiéndose en el tablón de anuncios que permite a todo el personal docente y no docente acceder al mismo, para conocer qué servicio o área le corresponde al alumnado.

El horario lectivo del centro es de 9 a 14 horas, en la que se distribuyen en sesiones de 30-40 minutos según el servicio, dos descansos a media mañana de 30 minutos, en la que se organizan en dos turnos, primer 10:30 a 11:00 horas y el segundo turno 11:00 a 11:30 horas. Las actividades propuestas en el programa de intervención se pueden unificar a los diferentes servicios del centro, ofreciendo una visión de cohesión, trabajo colaborativo y cooperativo, con la misma finalidad atender y ofrecer los cuidados necesarios al alumnado escolarizado en el centro.

Los recursos humanos con los que cuenta el centro son variados atendiendo a las características y necesidades del alumnado que se encuentra matriculado en el mismo. Por parte de la Consejería de Educación se asigna personal docente: Maestros de Pedagogía Terapéutica (5), Maestro de Audición y Lenguaje (1), Maestro de Música (1), Maestro de Educación física (1), y personal laboral-docente: Maestro de taller (1), además, el centro cuenta con un orientador del equipo de zona de Güímar que acude dos veces por semana para atender al alumnado con NEE.

Asimismo, personal laboral como: Auxiliares educativos (2), Monitor de piscina (1), Médico (1), Cocinero (1) y Ayudante de cocina (1). Por parte de la Consejería de Sanidad se asigna un/a terapeuta ocupacional (1). Por parte de empresas externas, en este caso, Aeroméctica Canaria, se asignan: fisioterapeuta (1) y auxiliares educativos (3). Y por el Ayuntamiento de Güímar se asigna un conserje y un limpiador. actualmente, por motivo de la Covid-19 se ha reforzado el personal de limpieza, para garantizar que todas las áreas se encuentren desinfectadas, puedan ser utilizadas sin problema de riesgo de contagio.

Los fines educativos del CEE Chacona, son ofrecer calidad de vida y atención a las necesidades básicas con carácter educativo, la funcionalidad del aprendizaje y adquisición de la mayor autonomía posible en la interacción con diferentes contextos, potenciar y favorecer en el alumnado la confianza en sí mismo, la toma de decisiones y resolución de conflictos en la vida cotidiana, fomentar la aceptación de las personas, favoreciendo así, la convivencia y el respeto a los demás, y a su vez, implicando a los diferentes sectores que participan en el proceso educativo, fomentar la igualdad y evitar la discriminación, y promover una educación en valores, que contribuya a una mejor convivencia y respeto al medioambiente.

Asimismo, entre los objetivos que plantean desde el CEE Chacona se encuentran:

- Potenciar la coordinación de todos los profesionales que intervienen de manera directa o indirecta con el alumnado.
- Favorecer las habilidades y destrezas que faciliten el desarrollo de la autonomía personal y social del alumnado, así como, la comunicación que ayude a mejorar la integración sociofamiliar.
- Brindar la mejor respuesta educativa a las necesidades del alumnado, entendiendo la permanencia del alumnado en el centro con carácter transitorio o no.
- Potenciar actividades de interacción entre el alumnado para promover una integración familiar, escolar y social del alumnado.
- Potenciar la introducción de proyectos innovadores que sirvan para dar respuesta educativa a las necesidades del alumnado.
- Fomentar la implicación y participación de las familias en el proceso educativo mediante el diálogo permanente entre familia-centro.
- Promover y colaborar con los servicios de la comunidad educativa y comunidad autonómica y local implicados en la atención del alumnado, que permitan la integración y normalización social del alumnado con discapacidad.

Para la relación entre familia-centro se establece un horario de atención que se proporciona a principio de cada curso escolar. En el que, se potenciará las relaciones con la participación activa de las familias en las fiestas y la colaboración en actividades complementarias, cubriendo así, en la medida de lo posible aquellas necesidades particulares de cada familia y apoyando aquellas iniciativas de intervención propuestas por el AMPA del centro o el Consejo Escolar, permitiendo mejorar las actividades y la convivencia en el centro. Así mismo, se ofrece apoyo y asesoramiento por parte de los diferentes profesionales.

El tutor será la persona que establecerá los medios para comunicar aquellos datos significativos sobre el alumnado, por medio de entrevistas personales y/o informes trimestrales, en las que se especificaran aquellos aspectos tanto personales como educativos del alumno.

2.2. Fundamentación empírica de las necesidades detectadas

El análisis de necesidades en el CEE Chacona, se han elaborado diversos instrumentos de recogida de información como una encuesta para el profesorado y las familias, con el fin

de conocer la demanda formativa para la atención del alumnado del centro. Así como, una entrevista semiestructurada a la orientadora del centro para conocer la relación familia-centro, las demandas formativas del profesorado y las familias, y a su vez, conocer la visión del centro desde el Departamento de Orientación y las líneas de actuación que se llevan a cabo para mejorar la participación y comunicación de las familias en las actividades que se proponen desde el CEE.

Con estos instrumentos, se pretendía recoger las diferentes dimensiones de análisis de necesidades:

Tabla 3. *Dimensiones e indicadores de las encuestas a familia y profesorado.*

| Encuesta familia y profesorado | |
|---|--|
| Dimensiones | Indicadores |
| Intervención educativa , en esta dimensión se pretende conocer las dificultades que se presentan en el ámbito escolar y familiar para atender al alumnado. | Coordinación familia-centro |
| | Gestión de emociones |
| | Comunicación |
| | Estimulación sensorial |
| | Interacción social y habilidades sociales |
| | Comprensión entorno físico y social |
| | Tipo de aprendizaje y adaptación de espacios |
| | Distracción |
| Estrategias , en esta dimensión se pretende conocer el tipo y número de estrategias que se utilizan para resolver aquellas dificultades educativas del alumnado. | Nivel de necesidad afectivo-sexual |
| | Anticipación de las acciones |
| | Sistemas de comunicación alternativos |
| | Adaptación espacios físicos |
| | Tipos de estímulos sensoriales |
| | Bienestar físico y emocional |
| | Nivel de autonomía en las actividades |
| Numero de apoyos visuales para la comunicación | |

| | |
|--|--|
| <p>Acciones formativas, en esta dimensión se pretende conocer la demanda formativa de distintas temáticas vinculadas con la atención del alumnado con discapacidad.</p> | Conducta positiva |
| | Ocio y tiempo libre |
| | Estimulación sensorial |
| | Habilidades sociales |
| | Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación |
| | Alimentación y discapacidad intelectual |
| | Comunicación y relación con personas con discapacidad |
| | Orientación y acompañamiento vida adulta |
| | Entorno familiar y escolar |
| | Educación afectivo-sexual |
| | Género y discapacidad |
| | <p>Aspectos positivos de la formación, en esta dimensión se pretende conocer los aspectos positivos que las familias y el profesorado considera que tiene obtiene la formación continua para atender al alumnado.</p> |
| Grado de interés y motivación. | |
| Valores vinculados a la formación. | |
| Nivel de creatividad. | |

| | |
|--|---|
| | Frecuencia de actualización de recursos y capacitación. |
| | Mejora de conexión con el alumnado. |
| | Aumento de aprendizaje. |
| | Desarrollo de nuevas estrategias |

Fuente: elaboración propia.

La encuesta se ha administrado a las familias y al personal docente y no docente del CEE Chacona, con el fin de recopilar información relevante y necesaria para el análisis, interpretación y elaboración de las líneas de actuación que se desarrollaran en el programa de atención a la diversidad. La encuesta se ha enviado a las 20 familias del alumnado escolarizado, y 12 al profesorado, han sido respondidas y devueltas al centro un total de 13 encuestas por parte de las familias, y 12 encuestas por parte del profesorado.

El rango de edad se encuentra 5 mujeres entre 30 a 40 años, y 7 mujeres entre 41 a 50 años. La participación ha sido relevante, tanto en las familias como en el profesorado, participando todo el profesorado tutor, profesorado especialista, equipo directivo, orientadora y otros servicios (terapeuta ocupacional y fisioterapeuta). En su mayoría mujeres entre 30 y 40 años, mostraron su interés en la realización de la encuesta para dar a conocer aquellas necesidades formativas que consideran vitales para mejorar su función docente y facilitar a las familias herramientas y estrategias, que se puedan llevar a cabo conjuntamente con el centro.

Una vez realizadas las encuestas y el vaciado de las mismas, los resultados del análisis de las encuestas a las familias son los siguientes:

1. En primer lugar, las dificultades de intervención educativa en atención al alumnado, las familias contestaron 6 personas que la mayor dificultad es la interacción social y las habilidades sociales, 5 personas dificultad de comunicación y 4 personas distracción. Tiene gran relevancia la necesidad de atender la comunicación para mejorar la interacción social y fomentar la mejora de las habilidades sociales con el entorno.

2. En segundo lugar, las estrategias de intervención educativa que se aplican en el contexto familiar contestaron 7 personas el proporcionar bienestar físico y emocional, 7 personas a la anticipación de las acciones a realizar, 6 personas el brindar apoyos visuales para facilitar la comunicación. Tiene importancia alcanzar el bienestar físico y emocional del alumnado del centro, tanto en el ámbito escolar como en familiar, en que serán necesario implantar métodos de comunicación con apoyo visual para facilitar y garantizar una mejor interacción.
3. En tercer lugar, las familias dan mayor importancia a las acciones formativas sobre el autoaprendizaje sobre la comunicación y relación con personas con discapacidad auditiva, visual, motórica, etc., contestaron 5 personas, la intervención con personas con discapacidad en el ámbito de ocio y tiempo libre 4 personas. Y en segundo puesto de importancia la educación emocional y discapacidad con 3 personas.
4. Por último, sobre los aspectos positivos de la formación del profesorado y las familias, 8 personas contestaron las estrategias para aumentar el aprendizaje, 7 personas en demostrar interés y motivación, 6 personas el desarrollo de nuevas estrategias de intervención educativa. Las familias añaden gran valor a la formación continua, por considera un aspecto imprescindible en la mejora de la función docente, sobre todo en la educación especial.

Y los resultados del análisis de las encuestas al profesorado son los siguientes:

1. En primer lugar, las dificultades de intervención que se encuentran a la hora de atender al alumnado 9 personas contestaron la dificultad de interacción social y habilidades sociales, 7 personas la dificultad de comunicación, 6 personas distracción, coincidiendo estas tres opciones con las familias, y, por último, la gestión de las emociones, por 6 personas. Aspectos importantes para atender y mejorar en el ámbito escolar y familiar.
2. En segundo lugar, las estrategias para atender las dificultades educativas del alumnado, 10 personas la utilización de sistemas de comunicación alternativos, 10 personas proporcionar bienestar físico y emocional (coincidiendo con las familias en este aspecto), 9 personas la anticipación de las acciones a realizar y 8 personas en brindar apoyos visuales para facilitar la comunicación. En este caso, coinciden las familias y el profesorado en varios aspectos, lo que denota que

siguen muchas estrategias conjuntamente, lo que facilita conseguir aquellos pequeños objetivos marcados en el ámbito de la comunicación.

3. En tercer lugar, las propuestas formativas con más demanda son la orientación y acompañamiento a la vida independiente del alumnado y la educación afectivo-sexual, con 3 personas respectivamente. Y en segundo lugar de importancia, la educación emocional y la discapacidad con 5 personas, y con 4 personas la intervención educativa en conducta positiva.
4. Por último, sobre los aspectos positivos de la formación del profesorado y las familias, consideran como más relevante la utilización de recursos y materiales didácticos, la actualización de recursos y capacitación, con 6 personas respectivamente, el demostrar interés y motivación, mejora de la conexión con el alumnado, desarrollo de nuevas estrategias de intervención educativa, y manifestar valores como la responsabilidad, el compromiso, la justicia, la inclusión, entre otros, cinco personas respectivamente. Detectado en este caso la gran importancia de la formación continua en el colectivo del profesorado, que da gran valor e importancia a mejorar cada día para ofrecer mejores estrategias dentro y fuera del aula.

Así mismo, cabe resaltar las sugerencias de formación que consideran que debería recibir el profesorado y las familias.

1. Formación específica sobre las distintas discapacidades: TEA y alumnos motóricos, sobre todo.
2. Formación de estimulación sensorial y nuevas tecnologías.
3. Formación y recursos en el aula multisensorial, terapias con animales, materiales y su uso.
4. Formación y generalización del uso de herramientas de comunicación entre escuela y familias, para avanzar en la misma dirección en objetivos y fases de desarrollo.
5. Formación conjunta de profesorado y familias para la búsqueda de estrategias ante la frustración y para marcar rutinas conjuntas en casa y escuela.
6. Formación relacionada con la comunicación funcional y autónoma del alumnado.

Así mismo, de la entrevista semiestructurada se pretendía recoger las diferentes dimensiones de análisis de necesidades:

Tabla 4. Dimensiones e indicadores de la entrevista.

| Entrevista | |
|--|--|
| Dimensiones | Indicadores |
| Relación familia-centro , con esta dimensión se pretende conocer el tipo de relación, participación y comunicación existe entre las familias y el centro. | Tipo de canales de comunicación |
| | Tipo de relación familia-centro |
| | Nivel de participación familia-centro |
| Acciones formativas , se pretende conocer en esta dimensión el tipo de demanda formativa, la accesibilidad y la adecuación de la formación específica para mejorar la atención del alumnado y las familias. | Tipo de demanda formativa |
| | Accesibilidad a acciones formativas |
| | Adecuación de formación |
| Implicación profesorado , se pretende conocer el nivel y el grado de implicación y participación del profesorado en las diferentes acciones formativas, programas y redes del centro. | Nivel de implicación del profesorado |
| | Grado de participación del profesorado |
| | Nivel de interés y motivación |

Fuente: elaboración propia.

Para seguir recabando datos cualitativos se llevó a cabo una entrevista semiestructurada con la orientadora del centro. La entrevistada expresa que la necesidad inmediata de atender son la actualización de los informes psicopedagógicos del alumnado que ya se encontraba en el centro, así como el nuevo alumnado. Además, la modificación de actuaciones como reuniones con las familias, debido a la dificultad por la covid-19, y a su vez, ha dificultado la realización de cualquier tipo de análisis de necesidades, entrevistas presenciales, reuniones con todo el profesorado de manera presencial.

En cuanto a la pregunta referida a la relación entre las familias del centro, la entrevistada argumenta que la relación es buena y cordial, muchas de ellas se encuentran en contacto en determinadas situaciones de manera informal, a través de canales de comunicación de mensajería instantánea, facilita el intercambio de experiencias, técnicas que llevan a cabo con sus hijos e intercambio de información de las actividades del centro educativo.

Sobre la implicación del profesorado, la entrevistada expresa que la implicación es muy variada, y en muchos casos va en función de la edad y los años de experiencia, así como la formación complementaria. Existen profesores que lideran programas o proyectos que se llevan a cabo en el centro, que mejoran la atención al alumnado escolarizado, y a su vez, promueve la implicación y motivación del resto del equipo docente y la coordinación entre las familias y el centro.

En referencia a la demanda formativa por parte del profesorado, la entrevistada comenta que se encuentran relacionadas con la problemática conductual con carácter agresiva y disruptiva, en la que se está muy pendiente y coordinado con la Unidad de Salud Mental (USM), la entrevistada considera que dichas conductas pueden estar vinculadas a la etapa de la adolescencia y la sexualidad. Así mismo, la formación vinculada a la alimentación, coordinación familiar, la comunicación con apoyos visuales, la gestión de los comportamientos disruptivos, etc.

Y, por último, pero no menos relevante, la entrevistada argumenta que existe una demanda por parte del profesorado sobre la necesidad de organizar un espacio en el centro que les permita compartir actividades, recursos, reflexiones, etc., que por motivos excepcionales por la Covid-19 no se han podido llevar a cabo, generando esta circunstancia el aumento del nivel de estrés y ansiedad, que puede repercutir de manera negativa en la atención al alumnado. La entrevistada considera que este aspecto es muy importante a tratar como la motivación del profesorado, para mejorar la función docente y así mismo, la mejora de estrategias para la atención del alumnado.

2.3. Justificación de la necesidad del proyecto

En el CEE Chacona, el rango de edad del alumnado es de 3 a 21 años, encontrándose actualmente, la mayoría del alumnado en edades entre 14 y 21 años, que comprenden la adolescencia y, por tanto, se encuentran en las aulas de Tránsito a la vida adulta, en la que se abordan tres ámbitos fundamentales en el desarrollo del alumnado con discapacidad: a) el ámbito personal en el que se trabajan los hábitos de la vida diaria, autonomía, movilidad, autodeterminación, etc., b) el ámbito social en el que se trabajan relación e interacción con los demás, y c) el ámbito laboral en el que se trabajan aprendizajes de tareas y talleres, orientación laboral adaptada a cada alumno. El plan de atención a la diversidad tiene la finalidad de ofrecer estrategias para integrar en el ámbito familiar y

escolar líneas de mejora e intervención que permita una mayor inclusión y participación en la sociedad, asimismo, la visibilidad y concienciación de la sociedad.

Tras el análisis de las encuestas, se detectan aquellas necesidades formativas más relevantes e imprescindibles para el buen desarrollo de la intervención educativa tanto en el ámbito escolar como en el ámbito familiar, lo que puede contribuir a la construcción de unas líneas de intervención y mejora, que permitan tanto al alumnado como a las familias poder acceder a diferentes actividades en la comunidad, ayudando a ir haciendo pequeños cambios que promuevan la inclusión y que la discapacidad adquiera una mayor normalización en los diferentes ámbitos.

Una vez realizado el análisis de necesidades, se realizó la priorización de las mismas, partiendo de las características del alumnado del CEE Chacona, con la que se contará con la colaboración del Departamento de Orientación, equipo directivo y equipo docente, para adaptar los recursos materiales y humanos, así como la elaboración del programa de intervención, ya que serán necesarios para la implementación del programa en el centro educativo.

A partir de los resultados de los instrumentos utilizados para el análisis de necesidades, por un lado, las encuestas a las familias y profesorado, y, por otro lado, la entrevista con la orientadora del centro, la información obtenida se centra en atender las inquietudes e incertidumbres de las familias en el desarrollo hacia la vida adulta del alumnado, y los recursos y estrategias que necesitara en el periodo de escolarización, así como, los recursos que puedan acceder una vez finalice el mismo. Se tendrán en cuenta aquellas dificultades de intervención educativa a la hora de atender al alumnado, en el ámbito familiar y escolar.

Tabla 5. *Resultados de las dificultades de la intervención educativa.*

| Familias | Profesorado | Orientadora |
|---|---|------------------------------------|
| 1.Dificultad de interacción social y habilidades sociales | 1.Dificultad de interacción social y habilidades sociales | 1.Comunicación con apoyos visuales |
| 2.Dificultad de comunicación | 2.Dificultad de comunicación | 2.Coordinación familia-centro |
| 3. Distracción | 3. Distracción | 3.Motivación profesorado |

| | | |
|--|-------------------------|--|
| | 4. Gestión de emociones | |
|--|-------------------------|--|

Fuente: elaboración propia.

Se puede observar que los tres agentes educativos (familias, profesorado y orientadora) consideran que uno de los aspectos que dificulta la intervención educativa, es la dificultad de la comunicación del alumnado, a la hora de expresar sus necesidades, intereses e inquietudes ante una situación o actividad, lo que genera una dificultad en la interacción social y en la adquisición de habilidades sociales. Por lo cual, la comunicación es el eje central del plan de intervención, ya que se podrá trabajar de forma transversal por medio de la formación complementaria que solicitan las familias y profesorado.

Y las propuestas formativas más solicitadas por parte de las familias y el profesorado son:

Tabla 6. *Propuestas formativas demandadas por las familias y profesorado.*

| Familias | Profesorado |
|---|---|
| Autoaprendizaje sobre la comunicación y relación con las personas con discapacidad auditiva, visual, motórica, etc. | Orientación y acompañamiento a la vida independiente del alumnado |
| Intervención con personas con discapacidad en el ámbito de ocio y tiempo libre. | Educación afectivo-sexual |
| Educación emocional y discapacidad | Educación emocional y la discapacidad |
| | Intervención educativa en conducta positiva |

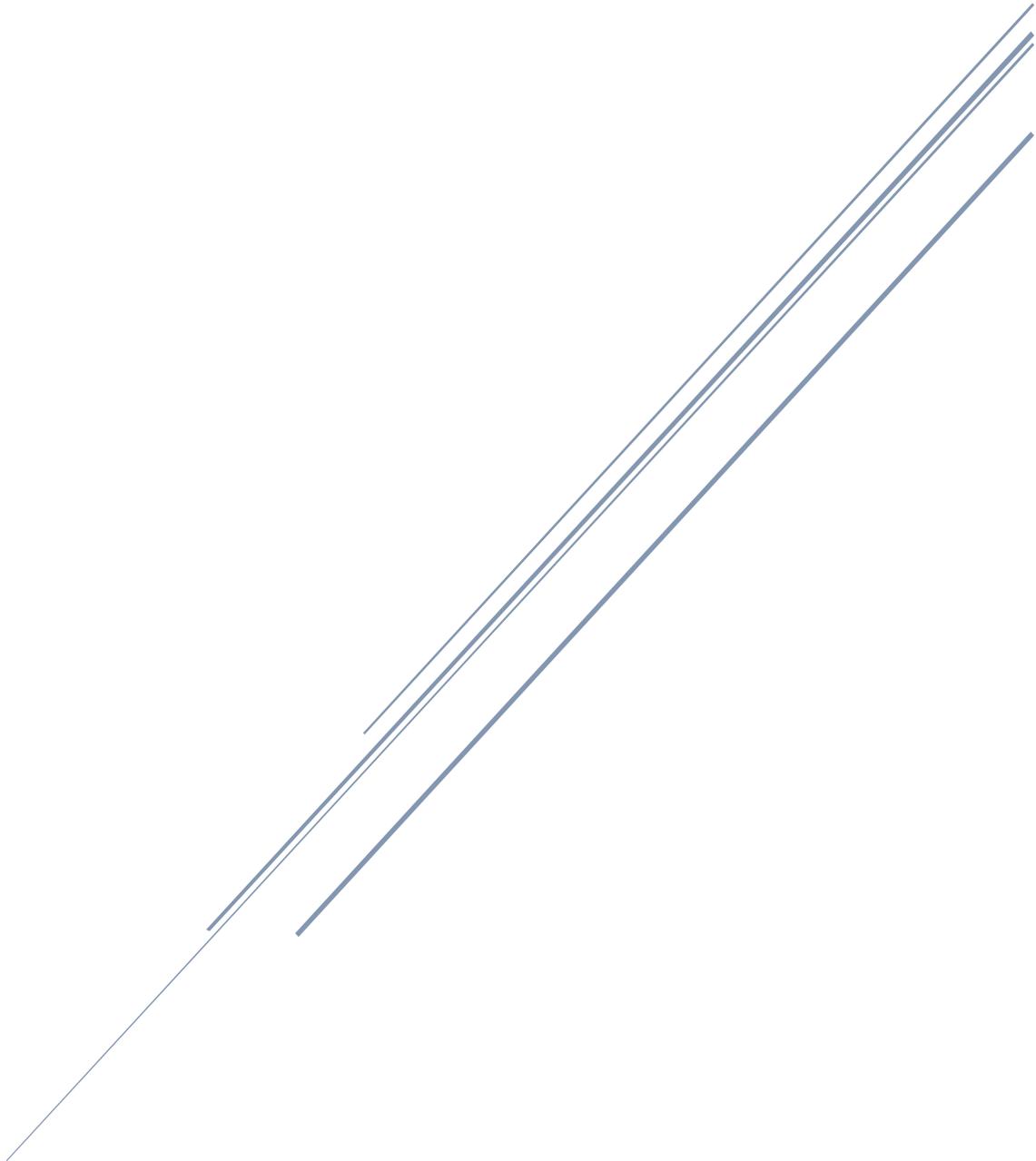
Fuente: elaboración propia.

La propuesta formativa más demandada en la que coinciden las familias y el profesorado para intervenir con el alumnado del CEE Chacona, se encuentra enmarcada en la *educación emocional y la discapacidad*, con la cual se pueden utilizar estrategias para trabajar y mejorar aspectos como la comunicación, la interacción social y las habilidades sociales, que son los tres aspectos que dificultan la intervención educativa con el alumnado, así mismo, facilitar por medio de la propuesta formativa estrategias, técnicas y herramientas que ayuden a mejorar las relaciones del alumnado con el entorno escolar, social y familiar.

Por medio de la *educación emocional* se pueden atender una serie de aspectos vinculados a la mala gestión de las emociones que en su mayoría terminan en conductas agresivas o disruptivas, por no poder o no saber comunicarse, y tener como resultado la frustración.

La *educación emocional* un aspecto relevante porque se pueden atender la gestión de las emociones, desarrollar la habilidad de generar emociones y comportamientos positivos, aumentar el bienestar personal y social, mejorar la calidad de vida, etc. Así mismo, por medio de la *educación emocional* se pueden transmitir valores como el compañerismo, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, etc. Y brindar una serie de estrategias y herramientas para mejorar las habilidades comunicativas y sociales para la interacción social que contribuye a la mejora de la autonomía personal, la satisfacción, la mejora del aprendizaje y el vínculo socio-afectivo con las familias y el entorno.

Tercera parte: Programa de intervención



3.1. Justificación

El programa de intervención para el CEE Chacona atenderá la demanda formativa que coinciden tanto las familias como el profesorado sobre la *educación emocional y la discapacidad*, en la que se necesitará de espacios, recursos materiales y humanos para llevarlo a cabo dentro del centro educativo. Así como, la colaboración y participación de las familias y profesorado en llevar a cabo las diferentes actividades en el centro.

El Programa de Intervención *Red de Apoyo Emocional* (Programa-RAE), abordará la educación emocional, requiriendo entornos que se adecuen o adapten a las características del alumnado, en el que se puedan llevar a cabo las intervenciones, sin que exista interrupciones o dificultad para realizarlas, haciendo especial hincapié en los centros de educación especial, que son necesarios entornos que generen confianza y tranquilidad al alumnado. Es por ello, que las aulas de estimulación sensorial son el entorno más idóneo, porque cuentan con una serie de elementos, materiales y mobiliario que permiten trabajar los diferentes aspectos de la educación emocional, en el que el alumnado podrá adquirir dichos conocimientos de una manera práctica, sencilla y fácil comprensión.

En las aulas de estimulación multisensorial se podrán llevar a cabo las actividades propuestas en el programa de intervención, en la que se podrán atender la relajación, la estimulación y la comunicación con el alumnado de educación especial (Gómez, 2009). Así mismo, la educación emocional proporcionará al alumnado con discapacidad un desarrollo físico, moral, social y emocional (Bisquerra y Pérez, 2012).

Además, la formación específica del profesorado en el ámbito de la atención a la diversidad deberá estar relacionada con la educación emocional, formación complementaria para atender a la integración sensorial del alumnado con discapacidad en los centros educativos, en la que se adquieren estrategias y herramientas para emplear en los diferentes entornos del centro, y a su vez, mejorar la función docente.

Por medio de la educación emocional se podrán trabajar de manera conjunta los problemas conductuales de comportamiento del alumnado con discapacidad vinculados a los desajustes sensoriales, por medio de pautas y líneas de intervención que reduzcan o mejoren las conductas inadecuadas.

3.2. Objetivos

Para el Programa de Intervención *Red de Apoyo Emocional* (Programa-RAE), en el CEE Chacona se partirá de los siguientes objetivos que entrelazarán la *Educación Emocional* y la *comunicación*, tomando como entorno de referencia para llevar a cabo las diferentes actividades el aula de estimulación multisensorial, porque favorece las relaciones sociales y los vínculos afectivos con el profesorado o agentes, reduce el estrés e inquietud del alumnado, facilita la concentración en los estímulos recibidos en el aula, así como, generar sensación de seguridad y confianza, proporcionando a su vez, el desarrollo integral del alumnado en el entorno escolar. A continuación, se detallan los objetivos del programa:

Tabla 7. *Objetivos programa de intervención.*

| Objetivo general |
|---|
| 1. Proporcionar estrategias al alumnado con discapacidad intelectual para la autorregulación de los comportamientos ante situaciones de frustración. |
| Objetivos específicos |
| 1.1. Conocer e identificar las emociones a través de la estimulación sensorial. |
| 1.2. Incentivar la intención comunicativa y la expresión de las emociones, utilizando instrumentos como <i>Letme talk</i> |
| 1.3. Mejorar el autoestima y autonomía, así como el desarrollo emocional del alumnado. |
| 1.4. Favorecer la integración sensorial y el control de las emociones. |
| 1.5. Brindar un espacio para la relajación que permita la exploración de las emociones. |

Fuente: elaboración propia.

Estos objetivos se adaptaran a las necesidades del alumnado con discapacidad del CEE Chacona, centrándose en ofrecer una *educación emocional* a través de estrategias que les permita percibir e identificar las emociones, aprender las emociones básicas, y poco a poco ir ampliando el vocabulario emocional mediante las actividades diseñadas para abordar este ámbito, autorregular las emociones y expresarlas de forma positiva, facilitando al alumnado estrategias para expresar y comunicar las emociones de una

manera controlada, sin que surjan conductas o comportamientos disruptivos que puedan generar cualquier tipo de daño personal.

3.3. Metodología

Para el desarrollo del programa *Red de Apoyo Emocional* (Programa-RAE) se utilizará el aula de estimulación multisensorial o sala Snoezelen, por reunir las características idóneas para realizar las diferentes actividades propuestas en el programa, así como, ser un entorno adecuado para abordar la educación emocional desde la estimulación de los sentidos. El aula de estimulación multisensorial es un espacio accesible en el centro educativo a nivel físico como cognitivo, en la que se pueden usar los diferentes materiales y mobiliario disponible en el aula, permitiendo así, poder trabajar de forma cómoda con el alumnado, y que, a su vez, el alumnado pueda disfrutar de las sesiones.

La intervención del *Red de Apoyo Emocional* (Programa-RAE) será de forma individual o por pareja, según las necesidades, características e intereses del alumnado, en el caso de realizar la intervención por pareja, se tendrá en cuenta que sean alumnado de la misma tutoría para no generar ningún tipo de problema o desajuste del alumnado. El Programa-RAE se llevará a cabo mediante diferentes actividades basadas en la educación emocional, en la que se brindará al alumnado la experimentación de emociones y sentimientos con los distintos estímulos del aula, teniendo un papel importante y activo el aprendizaje del alumno, así como, el protagonismo en las actividades.

Así mismo, las sesiones de las actividades estarán estructuradas en el horario escolar, ofreciendo al alumnado la anticipación de la realización de la actividad con el apoyo de sistemas de comunicación (pictogramas, fotos, Letme talk, etc.) que facilite la coordinación con los otros servicios del centro y evitar solapamientos, y a su vez, facilite la comprensión de qué se va a hacer, y en qué espacio, generando en el alumnado tranquilidad y confianza.

El desarrollo del programa *Red de Apoyo Emocional* (Programa-RAE) se realizará en dos sesiones semanales de 45 minutos por cada alumno de las cinco tutorías del CEE Chacona, desarrollándose las actividades de educación emocional durante todo el curso académico. En cada sesión se trabajarán las áreas de estimulación multisensorial vinculadas con las emociones, en la que se respetarán y tendrán en cuenta los momentos de descanso del alumno, para no generar resistencia a la actividad, y se podrá relacionar

con otras áreas o situaciones de aprendizaje que se realicen en el centro de manera conjunta.

El programa *Red de Apoyo Emocional* (Programa-RAE) consta de 5 actividades relacionadas con la educación emocional, con el objetivo general de proporcionar al alumnado estrategias para la autorregulación de las emociones ante diferentes situaciones y estímulos que generen malestar o frustración. En cada ficha de las actividades se detallarán los objetivos específicos, metas, contenidos, pasos a seguir, recursos, etc., necesarios para realizarlas.

Para la cumplimentación del Programa de Intervención *Red de Apoyo Emocional* (Programa-RAE) se diseñará una serie de actividades en las que se atenderá los objetivos específicos para mejorar las habilidades sociales, comunicativas y emocionales del alumnado mediante el uso y disfrute del aula multisensorial.

Tabla 8. *Actividad 1: Conociendo las emociones.*

| “Conociendo las emociones” | |
|-----------------------------------|---|
| Objetivo General | Proporcionar estrategias al alumnado con discapacidad intelectual para la autorregulación de los comportamientos ante situaciones de frustración. |
| Objetivo específico | Conocer e identificar las emociones a través de la estimulación sensorial. |
| Metas | <ul style="list-style-type: none"> ○ Conocer e identificar las emociones básicas en el cartel de las emociones. ○ Señalar en el cartel de las emociones, la emoción que siente tras finalizar la actividad. ○ Mejorar la capacidad de espera y frustración entre el cambio de actividad. ○ Adquirir nuevas estrategias para identificar las emociones que siente ante diferentes estímulos en el aula multisensorial. |
| Contenidos | <ul style="list-style-type: none"> ○ Descripción de las emociones y señalización en el cartel de las emociones (alegría, tristeza, rabia, asco, sorpresa) |

| | |
|-----------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ○ Instrucciones de uso del cartel de las emociones y los materiales del aula multisensorial. ○ Indicaciones y anticipación de la actividad mediante la app <i>Letme Talk*</i> |
| Pasos a seguir | <p>Para la realización de la actividad se seguirán los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Anticipación de la actividad a realizar. 2. Exposición de la actividad y las emociones mediante apoyo visual. 3. Conocer los materiales y espacio que se realizará la actividad. |
| Descripción | <p>La actividad consistirá en enseñarle el cartel de las emociones con el fin del que el alumnado conozca e identifique las emociones. Para ello, se diseñará un cartel en el que se pongan las emociones en pictogramas y fotos, que facilite la comprensión del alumnado, además, se utilizará la app <i>Letme Talk</i>, la cual se está utilizando desde el departamento de Audición y Lenguaje. La actividad tendrá carácter trasversal a las demás actividades o sesiones del centro, ya que se pueden vincular.</p> <p>Esta actividad se comenzará con su introducción en el aula, con el fin de anticipar lo que ocurrirá en el aula multisensorial, en el que se buscará relacionar las diferentes emociones a materiales que se encuentren en el aula. Por lo que, será necesaria la atención del alumnado y la creación de un clima tranquilo y de confianza, que genere en el alumnado seguridad y satisfacción.</p> <p>Se organizará la actividad en el aula multisensorial, en la cual se colocarán los materiales necesarios para cada actividad, con el fin de garantizar un mejor desarrollo, quedando los materiales de forma cómoda y accesible tanto para el alumnado como para el profesorado,</p> |

| | |
|--|---|
| | Con ello, se pretende ofrecer una actividad llamativa en la que se puede seguir trabajando las emociones en el ámbito familiar, lo que garantizará una mejor aplicación e interiorización de las emociones por parte del alumnado. |
| Agentes | Tutor. Maestros especialistas Terapeuta ocupacional-fisioterapeuta. |
| Recursos materiales | Aula multisensorial, cartel de las emociones, materiales del aula. |
| Recursos humanos | Según la necesidad que se observe en la actividad, se requerirá o no personal adicional. |
| Indicaciones para su desarrollo | Se necesitará un ambiente tranquilo y espacioso, que permita el buen desarrollo de la actividad. |
| Evaluación | Se evaluará la satisfacción del alumno en la actividad, mediante la observación del tutor/a o especialista que realice la actividad, rellenando una ficha de valoración. Además, se realizará un pequeño cuestionario al profesorado, en la que valoren la satisfacción, la adecuación y la finalidad de la actividad. |
| Temporalización | La actividad se llevará a cabo durante todo el curso escolar, ya que se tendrá en cuenta los ritmos de aprendizaje del alumnado del centro. |
| Observación | Cada tutor/a o especialista rellenará una ficha individual |
| Anotación | *Letme Talk: aplicación de sistema de comunicación Exchange o apoyo de comunicación (Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC)), a través de la construcción de frases con la ayuda de imágenes. Además, cuenta con la colaboración de Centro Aragonés para la Comunicación Aumentativa y Alternativa (ARASAAC). |

| | |
|--|---|
| | <p>La aplicación es adecuada para personas con trastornos de autismo o del espectro autista; afasia; apraxia, la apraxia del habla, en particular; trastorno del habla / trastorno fonológico; esclerosis lateral amiotrófica (ALS); enfermedad de la motoneurona (MND); parálisis cerebral y síndrome de Down (trisomía 21).</p> <p>Letme Talk es la aplicación de comunicación alternativa o aumentativa, dirigida a usuarios-as con dificultades en la comunicación oral, y se puede utilizar en cualquier contexto familiar, social, escolar, etc., para facilitar la misma.</p> <p>El en CEE Chacona se está utilizando la aplicación con el alumnado, acción llevada a cabo desde el Departamento de Audición y Lenguaje.</p> |
|--|---|

Fuente: elaboración propia.

Tabla 9. *Actividad 2: Expreso mis emociones.*

| “Expreso mis emociones” | |
|--------------------------------|---|
| Objetivo General | Proporcionar estrategias al alumnado con discapacidad intelectual para la autorregulación de los comportamientos ante situaciones de frustración. |
| Objetivo específico | Incentivar la intención comunicativa y la expresión de las emociones, utilizando instrumentos como <i>Letme talk</i> . |
| Metas | <ul style="list-style-type: none"> ○ Conocer e identificar las emociones básicas en el cartel de las emociones. ○ Señalar en el cartel de las emociones, la emoción que siente tras finalizar la actividad. ○ Mejorar la capacidad de espera y frustración entre el cambio de actividad. ○ Adquirir nuevas estrategias para identificar las emociones que siente ante diferentes estímulos en el aula multisensorial. |

| | |
|-----------------------|---|
| Contenidos | <ul style="list-style-type: none"> ○ Descripción de las emociones y señalización en el cartel de las emociones (alegría, tristeza, rabia, asco, miedo) ○ Instrucciones de uso del cartel de las emociones y los materiales del aula multisensorial. ○ Indicaciones y anticipación de la actividad mediante la app <i>Letme Talk</i> |
| Pasos a seguir | <p>Para la realización de la actividad se seguirán los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Anticipación de la actividad a realizar. 2. Exposición de la actividad y las emociones mediante apoyo visual. 3. Conocer los materiales y espacio que se realizará la actividad. |
| Descripción | <p>La actividad consistirá en ofrecer las herramientas adecuadas para que el alumnado pueda expresar aquellas emociones que sienta ante determinadas situaciones y estímulos, con el fin de mejorar su bienestar físico, social y emocional.</p> <p>Para ello, la actividad se apoyará en el uso de la aplicación LetMe Talk para que el alumno pueda comunicar sus emociones, el uso del cartel de las emociones que estará presente en cada sesión, lo que facilitará al alumno identificar cada emoción, así como, la anticipación de la misma, aspecto importante para el alumnado con discapacidad, que necesita conocer que actividades llevará a cabo a lo largo de la jornada, en este caso escolar.</p> <p>En cada sesión se planteará la utilización secuenciada de materiales del aula multisensorial, con los cuales se trabajarán aspectos propios del aula, como el registro modular (detectar, tolerar y disfrutar la información de los estímulos), discriminar (diferenciar, comparar e interpretar la información sensorial) e integrar (asociar y combinar la información), brindando una respuesta adaptativa del alumno. estos aspectos podrán ser combinados con aspectos de la educación emocional, para</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>desarrollar habilidades para regular las emociones, prevenir emociones negativas y poder desarrollar emociones positivas, y gestión de conflictos, que fomentan la creación de un ambiente de confianza y seguridad para el alumnado.</p> <p>También se utilizará música variada como acompañamiento, para crear un espacio de tranquilidad y facilitador para expresar las distintas emociones. Con las cuales el alumno, a través de su expresión corporal, comunicara aquellas emociones que siente ante el estímulo de cada canción. Además, se podrá ofrecer un pequeño espacio en la actividad para que el alumnosolicite descansar y relajarse dentro del aula.</p> |
| Agentes | <p>Tutor.</p> <p>Maestros especialistas</p> <p>Terapeuta ocupacional-fisioterapeuta.</p> |
| Recursos materiales | Aula multisensorial, cartel de las emociones, materiales del aula. |
| Recursos humanos | Según la necesidad que se observe en la actividad, se requerirá o no personal adicional. |
| Indicaciones para su desarrollo | Se necesitará un ambiente tranquilo y espacioso, que permita el buen desarrollo de la actividad. |
| Evaluación | <p>Se evaluará la satisfacción del alumno en la actividad, mediante la observación del tutor/a o especialista que realice la actividad, rellenando una ficha de valoración.</p> <p>Además, se realizará un pequeño cuestionario al profesorado, en la que valoren la satisfacción, la adecuación y la finalidad de la actividad.</p> |
| Temporalización | La actividad se llevará a cabo durante todo el curso escolar, ya que se tendrá en cuenta los ritmos de aprendizaje del alumnado del centro. |
| Observación | Cada tutor/a o especialista rellenara una ficha individual |

Fuente: elaboración propia.

Tabla 10. *Actividad 3: Emociónate.*

| “Emociónate” | |
|----------------------------|---|
| Objetivo General | Proporcionar estrategias al alumnado con discapacidad intelectual para la autorregulación de los comportamientos ante situaciones de frustración. |
| Objetivo específico | Mejorar el autoestima y autonomía, así como el desarrollo emocional del alumnado. |
| Metas | <ul style="list-style-type: none"> ○ Conocer e identificar las emociones básicas en el cartel de las emociones. ○ Señalar en el cartel de las emociones, la emoción que siente tras finalizar la actividad. ○ Mejorar la capacidad de espera y frustración entre el cambio de actividad. <p>Adquirir nuevas estrategias para identificar las emociones que siente ante diferentes estímulos en el aula multisensorial.</p> |
| Contenidos | <ul style="list-style-type: none"> ○ Descripción de las emociones y señalización en el cartel de las emociones (alegría, tristeza, rabia, asco, sorpresa) ○ Instrucciones de uso del cartel de las emociones y los materiales del aula multisensorial. ○ Indicaciones y anticipación de la actividad mediante la app <i>Letme Talk</i> |
| Pasos a seguir | <p>Para la realización de la actividad se seguirán los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Anticipación de la actividad a realizar. 5. Exposición de la actividad y las emociones mediante apoyo visual. 6. Conocer los materiales y espacio que se realizará la actividad. |
| Descripción | Consistirá en mostrar al alumnado una serie de fotografías de personas o personajes expresando las distintas emociones, lo que ayudará al alumnado a identificar y clasificar las imágenes por |

| | |
|--|--|
| | <p>cada emoción. Se empezará con dos o tres emociones básicas (alegría, tristeza, miedo, rabia, asco o amor) y progresivamente ir ampliando a otras emociones más complejas.</p> <p>Para la actividad se puede crear un panel con las distintas emociones, clasificándolas por colores, que ayude a su identificación.</p> <p>La actividad facilitará la conexión con las emociones, ayudará a la organización de los comportamientos y las conductas, además facilitará conocer el significado de las emociones a través de las sensaciones.</p> <p>También se tendrá en cuenta en la actividad los intereses, las necesidades y potencialidades de cada alumno, para favorecer el desarrollo de las habilidades vitales para su autonomía y autoestima, ya que la actividad consiste en incorporar las emociones de forma gradual, para garantizar que el alumnado las conozca e identifique cada uno, y así, evitar frustración, o por lo contrario, ofrecer estrategias para la autorregulación ante la misma.</p> |
| Agentes | <p>Tutor.</p> <p>Maestros especialistas</p> <p>Terapeuta ocupacional-fisioterapeuta.</p> |
| Recursos materiales | Aula multisensorial, cartel de las emociones, materiales del aula. |
| Recursos humanos | Según la necesidad que se observe en la actividad, se requerirá o no personal adicional. |
| Indicaciones para su desarrollo | Se necesitará un ambiente tranquilo y espacioso, que permita el buen desarrollo de la actividad. |
| Evaluación | Se evaluará la satisfacción del alumno en la actividad, mediante la observación del tutor/a o especialista que realice la actividad, rellenando una ficha de valoración. |

| | |
|------------------------|---|
| | Además, se realizará un pequeño cuestionario al profesorado, en la que valoren la satisfacción, la adecuación y la finalidad de la actividad. |
| Temporalización | La actividad se llevará a cabo durante todo el curso escolar, ya que se tendrá en cuenta los ritmos de aprendizaje del alumnado del centro. |
| Observación | Cada tutor/a o especialista rellenara una ficha individual |

Fuente: elaboración propia.

Tabla 11. *Actividad 4: Control mis emociones.*

| “Control mis emociones” | |
|--------------------------------|---|
| Objetivo General | Proporcionar estrategias al alumnado con discapacidad intelectual para la autorregulación de los comportamientos ante situaciones de frustración. |
| Objetivo específico | Favorecer la integración sensorial y el control de las emociones. |
| Metas | <ul style="list-style-type: none"> ○ Conocer e identificar las emociones básicas en el cartel de las emociones. ○ Señalar en el cartel de las emociones, la emoción que siente tras finalizar la actividad. ○ Mejorar la capacidad de espera y frustración entre el cambio de actividad. ○ Adquirir nuevas estrategias para identificar las emociones que siente ante diferentes estímulos en el aula multisensorial. |
| Contenidos | <ul style="list-style-type: none"> ○ Descripción de las emociones y señalización en el cartel de las emociones (alegría, tristeza, rabia, asco, sorpresa) ○ Instrucciones de uso del cartel de las emociones y los materiales del aula multisensorial. ○ Indicaciones y anticipación de la actividad mediante la app <i>Letme Talk</i> |

| | |
|-----------------------|---|
| Pasos a seguir | <p>Para la realización de la actividad se seguirán los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Anticipación de la actividad a realizar. 8. Exposición de la actividad y las emociones mediante apoyo visual. 9. Conocer los materiales y espacio que se realizará la actividad. |
| Descripción | <p>La actividad consistirá en ofrecer un espacio tranquilo e idóneo para llevar a cabo una técnica de relajación, para ello, podemos utilizar el aula multisensorial, en la cual se puede utilizar música clásica, ambiental o relajante, que sirva de calmante, pudiendo variar la intensidad, el ritmo, el volumen, que mantenga el ambiente relajado. Por otro lado, se podrá emplear colores suaves poco brillantes, que cree un espacio neutro, para que el alumnado pueda relajarse, concentrarse en la voz de la persona encargada de la actividad.</p> <p>Para llevar a cabo la actividad se elaborará unas autoinstrucciones (afirmaciones positivas) que se utilizarán por cualquier persona que realice la actividad con el alumnado, para guiar al alumnado ante situaciones difíciles. Esta técnica requerirá diseñar una lista de afirmaciones ante diferentes situaciones problemáticas, redactándose de forma positiva, alcanzables y cortas.</p> <p>Además, se puede llevar a cabo un registro individual de las emociones en un <i>diario emocional</i>, convirtiéndose en una herramienta útil para el profesorado y especialistas para valorar y ofrecer ayuda en determinadas circunstancias, así como, modificar y/o cambiar las actividades por otras que se adapten mejor a las características y necesidades del alumno.</p> <p>Esto proporcionará una visión más amplia de las emociones del alumnado, conocer su forma de expresión, y a su vez, brindará un canal de comunicación que ayudará al control de conductas y</p> |

| | |
|--|--|
| | comportamientos más disruptivos, cambiándolos por conductas o comportamientos más adaptativos a los diferentes contextos. Ya que estas herramientas de control emocional serán trasladadas a las familias, una vez, sean llevadas a cabo en el centro y se conozca si son o no adecuadas para cada alumno, con el fin de ofrecer unas pautas individualizadas y atendiendo a sus respuestas emocionales. |
| Agentes | Tutor. Maestros especialistas Terapeuta ocupacional-fisioterapeuta. |
| Recursos materiales | Aula multisensorial, cartel de las emociones, materiales del aula. |
| Recursos humanos | Según la necesidad que se observe en la actividad, se requerirá o no personal adicional. |
| Indicaciones para su desarrollo | Se necesitará un ambiente tranquilo y espacioso, que permita el buen desarrollo de la actividad. |
| Evaluación | Se evaluará la satisfacción del alumno en la actividad, mediante la observación del tutor/a o especialista que realice la actividad, rellenando una ficha de valoración. Además, se realizará un pequeño cuestionario al profesorado, en la que valoren la satisfacción, la adecuación y la finalidad de la actividad. |
| Temporalización | La actividad se llevará a cabo durante todo el curso escolar, ya que se tendrá en cuenta los ritmos de aprendizaje del alumnado del centro. |
| Observación | Cada tutor/a o especialista rellenara una ficha individual |

Fuente: elaboración propia.

Tabla 12. Actividad 5: Explorando las emociones.

| “Explorando las emociones” | |
|-----------------------------------|---|
| Objetivo General | Proporcionar estrategias al alumnado con discapacidad intelectual para la autorregulación de los comportamientos ante situaciones de frustración. |
| Objetivo específico | Brindar un espacio para la relajación que permita la exploración de las emociones. |
| Metas | <ul style="list-style-type: none"> ○ Conocer e identificar las emociones básicas en el cartel de las emociones. ○ Señalar en el cartel de las emociones, la emoción que siente tras finalizar la actividad. ○ Mejorar la capacidad de espera y frustración entre el cambio de actividad. ○ Adquirir nuevas estrategias para identificar las emociones que siente ante diferentes estímulos en el aula multisensorial. |
| Contenidos | <ul style="list-style-type: none"> ○ Descripción de las emociones y señalización en el cartel de las emociones (alegría, tristeza, rabia, asco, sorpresa) ○ Instrucciones de uso del cartel de las emociones y los materiales del aula multisensorial. ○ Indicaciones y anticipación de la actividad mediante la app <i>Letme Talk</i> |
| Pasos a seguir | <p>Para la realización de la actividad se seguirán los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 10. Anticipación de la actividad a realizar. 11. Exposición de la actividad y las emociones mediante apoyo visual. 12. Conocer los materiales y espacio que se realizará la actividad. |
| Descripción | Consistirá en explorar las emociones de forma simbólica, en la que se le explicará al alumnado cada emoción apoyándose en el |

cartel de las emociones, para que poco a poco vaya tomando conciencia sobre ellas y pueda ir incorporando nuevas estrategias de autorregulación y conocimiento de las emociones.

Para ello, se pueden utilizar diferentes espacios del centro, para realizar diferentes actividades acordes a las necesidades e intereses del alumnado, ya que se puede explorar las emociones a través del juego, la pintura, la música, el baile, entre otros. Por lo que, esta actividad tendrá varias opciones que valorará el profesorado o especialista que la lleve a cabo.

Las mini actividades propuestas son:

- ***Dibujar las emociones***, se podrá trabajar en el aula, ya que solo requiere el apoyo y materiales como folios, colores, rotuladores, temperas, etc., en la que el alumno plasmará en el papel la emoción que sienta o se indique que debe expresar, también se puede apoyar de pequeños trozos de música, la que escuchará el alumno e identificará, para luego dibujarla en el papel.
- ***Bailando con las emociones***, se puede llevar a cabo en distintos espacios como el aula de gimnasio/psicomotricidad, patio, cancha deportiva o aula multisensorial, en la que se le pondrá distintas canciones de diferentes géneros, para que exprese mediante el baile las emociones que siente. Es importante que el alumno disfrute de la actividad y desarrolle sus habilidades comunicativas a través del baile.
- ***Cantando emocionado***, se puede llevar a cabo en el aula multisensorial o el aula de gimnasia/psicomotricidad, apoyándose con tablets para proyectar las canciones que se quiera trabajar y que el alumnado que tenga una comunicación verbal pueda realizar, al igual que el alumnado que tenga comunicación no verbal la puede realizar, en este caso podrán elegir aquellas canciones que les gusta de la lista seleccionada por el profesorado.

| | |
|--|---|
| Agentes | Tutor. Maestros especialistas Terapeuta ocupacional-fisioterapeuta. |
| Recursos materiales | Aula multisensorial, cancha deportiva, aula gimnasia/psicomotricidad, aulas de grupos, patio, así como, cartel de las emociones, materiales del aula, altavoces, tablets, materiales fungibles (folios, rotuladores, colores, temperas, etc.). |
| Recursos humanos | Según la necesidad que se observe en la actividad, se requerirá o no personal adicional. |
| Indicaciones para su desarrollo | Se necesitará un ambiente tranquilo y espacioso, que permita el buen desarrollo de la actividad. |
| Evaluación | Se evaluará la satisfacción del alumno en la actividad, mediante la observación del tutor/a o especialista que realice la actividad, rellenando una ficha de valoración. Además, se realizará un pequeño cuestionario al profesorado, en la que valoren la satisfacción, la adecuación y la finalidad de la actividad. |
| Temporalización | La actividad se llevará a cabo durante todo el curso escolar, ya que se tendrá en cuenta los ritmos de aprendizaje del alumnado del centro. |
| Observación | Cada tutor/a o especialista rellenará una ficha individual |

Fuente: elaboración propia.

Para el desarrollo de las actividades del Programa de intervención **Red de Apoyo Emocional (Programa-RAE)**, se utilizarán los materiales y mobiliario propios del aula multisensorial, además, se utilizarán materiales elaborados y diseñados para abordar la *educación emocional*, facilitando el conocimiento e identificación de las emociones, como el cartel de las emociones, que servirá de apoyo visual para el alumnado, así como, para el profesorado para explicar, describir y señalar cada emoción vinculada con una sensación, situación o estímulo. Así mismo, la elaboración de materiales para realizar actividades vinculadas a la estimulación de los sentidos, que permiten la satisfacción y la participación del alumnado en el aula de estimulación multisensorial que facilitarán el

desarrollo del programa de intervención, y a su vez, mejorar la comunicación y el uso de materiales de apoyo como Letme Talk, pictogramas o gestos que emplee cada alumno para comunicarse con las personas del entorno escolar.

3.4. Materiales

Para el desarrollo del programa *Red de Apoyo Emocional* (Programa-RAE) será necesario la elaboración de materiales de apoyo como el cartel de las emociones con el fin de ofrecer al alumnado las herramientas necesarias para conocer e identificar las diferentes emociones a través de las diferentes sensaciones percibidas en el aula de estimulación multisensorial. Así mismo, se emplearán sistemas de comunicación alternativos como Letme talk, aplicación empleada en el CEE Chacona desde el Departamento de Audición y Lenguaje.

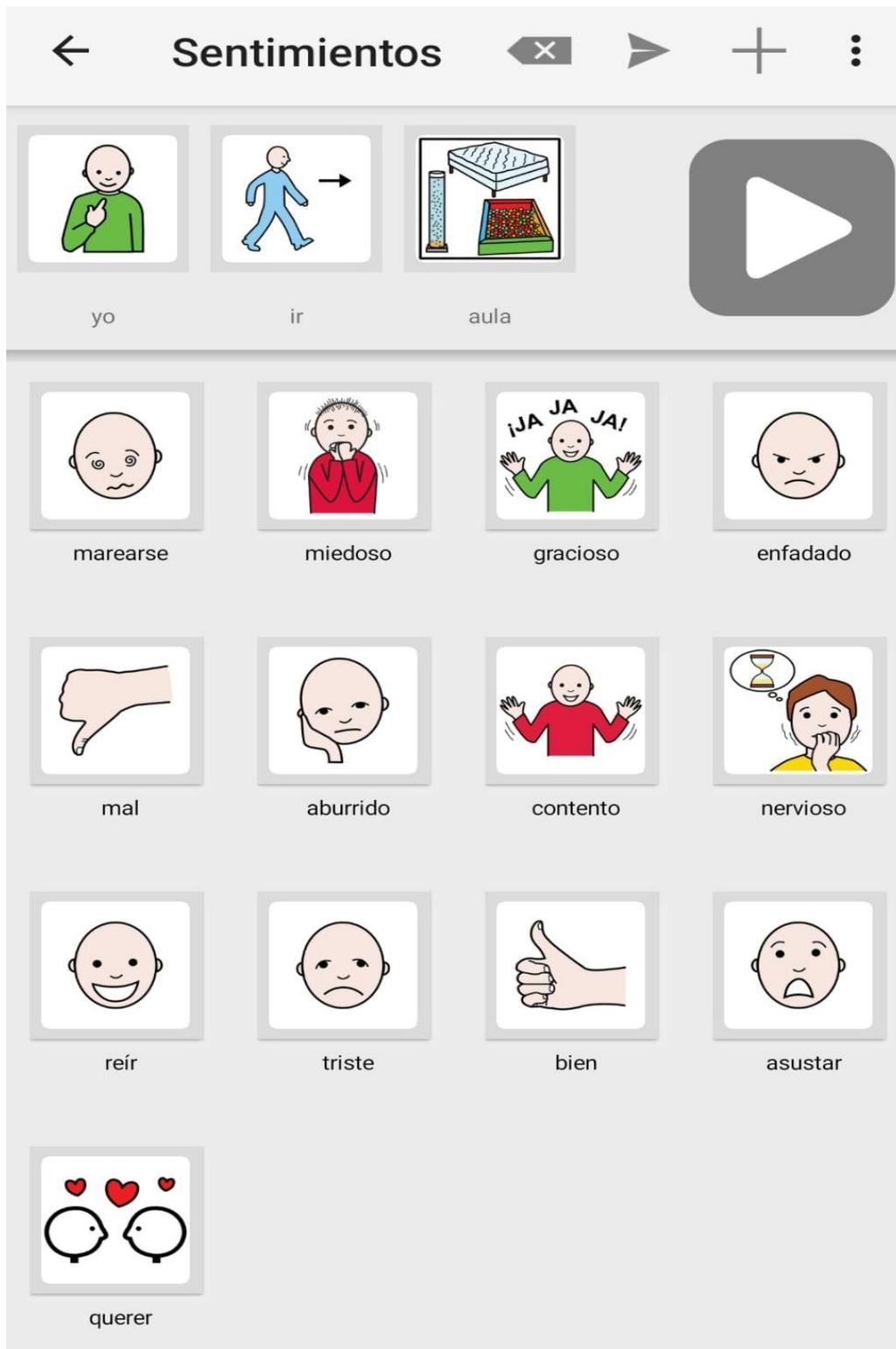
Tabla 13. *Cartel de las emociones.*



Fuente: elaboración propia, a través de la aplicación Canva (<https://www.canva.com/>)

Tabla 14. Sistema de comunicación alternativo Letme talk.





Fuente: elaboración propia, a través de la aplicación Letme talk
<https://www.letmetalk.info/es>

3.5. Temporalización

La temporalización del Programa de Intervención *Red de Apoyo Emocional* (Programa-RAE) se iniciará en el curso escolar 2021-2022, distribuyéndose de la siguiente manera:

Tabla 15. *Temporalización Programa de Intervención Red de Apoyo Emocional (Programa-RAE).*

| Primer trimestre curso 2021-2022 | |
|----------------------------------|--|
| Mes | Acciones |
| Septiembre | Reunión con el Equipo Directivo, para exponer el programa de intervención <i>Red de Apoyo Emocional</i> (Programa-RAE) elaborado tras el análisis de los datos recabados en las encuestas a las familias y al profesorado, y la entrevista semiestructurada a la orientadora del centro. |
| | Reunión con el equipo docente para informar y dar a conocer el programa de intervención, los objetivos, las actividades, los recursos, los materiales y los espacios necesarios para el desarrollo. |
| | Reunión informativa para las familias, para explicar el programa de intervención que se iniciará en el curso escolar 2021-2022. |
| Octubre | Solicitud de autorización de participación del alumnado en las actividades del programa de intervención <i>Red de Apoyo Emocional</i> (Programa-RAE). |
| | Acondicionamiento del aula de estimulación multisensorial para llevar a cabo las diferentes actividades. |
| | Elaboración de materiales de apoyo: cartel de las emociones, fotografías de emociones, ficha de evaluación individual, etc. |
| | Organización de las actividades en el horario escolar, y distribución de las sesiones del alumnado, de forma individual o en pareja. |

| | |
|---|--|
| Noviembre | Inicio de las actividades del programa de intervención <i>Red de Apoyo Emocional</i> (Programa-RAE). |
| | Recopilación de los datos de la evaluación inicial individual del alumnado participante en el programa de intervención <i>Red de Apoyo Emocional</i> (Programa-RAE). |
| Diciembre | Evaluación trimestral por parte del profesorado y especialistas. |
| | Recopilación e interpretación de los datos de la evaluación trimestral. |
| | Elaboración de listado de puntos fuertes, débiles y sugerencias al programa de intervención <i>Red de Apoyo Emocional</i> (Programa-RAE). |
| Segundo cuatrimestre curso 2021-2022 | |
| Mes | Acciones |
| Enero | Reunión con el equipo docente para exponer los resultados del programa en el primer trimestre, los puntos fuertes, débiles y sugerencias obtenidas en la evaluación final del primer trimestre. |
| | Elaboración de pautas para complementar desde el ámbito familiar sobre la educación emocional, además, actividades que faciliten el conocimiento e identificación de emociones, y autorregulación. |
| | Modificación o cambio de actividades, objetivos, materiales, etc., tras la valoración del primer trimestre. |
| | Reunión informativa con las familias de manera individual, para facilitarles información sobre las valoraciones de las actividades del programa de intervención llevadas a cabo en el primer trimestre, y a su vez, facilitarles pautas y actividades que podrán llevar a cabo desde el ámbito familiar con sus hijos atendiendo la educación emocional. |
| Febrero | Desarrollo de las actividades tras la modificación o cambio atendiendo a las necesidades, características e intereses del alumnado. |

| | |
|--|---|
| | Invitación de un experto de educación emocional y discapacidad para realizar una charla informativa a las familias y profesorado. Y planificación y organización de la charla (espacio, recursos, elaboración de invitación, etc.). |
| | Charla de educación emocional con expertos para familias y profesorado, con el fin de brindar una visión externa de la importancia de la gestión de las emociones en el alumnado con discapacidad. |
| | Organización de encuentro familiar y profesorado para intercambiar opiniones sobre el programa de intervención <i>Red de Apoyo Emocional (Programa-RAE)</i> . |
| | Elaboración de actividades para el encuentro familiar y profesorado, así como, espacio y recursos a utilizar. |
| Marzo | Evaluación trimestral por parte del profesorado y especialistas. |
| | Recopilación e interpretación de los datos de la evaluación trimestral. |
| | Elaboración de listado de puntos fuertes, débiles y sugerencias al programa de intervención <i>Red de Apoyo Emocional</i> (Programa-RAE). |
| Tercer cuatrimestre curso 2021-2022 | |
| Abril | Reunión con el equipo docente para exponer los resultados del programa en el segundo trimestre, los puntos fuertes, débiles y sugerencias obtenidas en la evaluación final del primer trimestre. |
| | Elaboración de pautas para complementar desde el ámbito familiar sobre la educación emocional, además, actividades que faciliten el conocimiento e identificación de emociones, y autorregulación. |
| | Modificación o cambio de actividades, objetivos, materiales, etc., tras la valoración del segundo trimestre. |
| Mayo | Desarrollo de las actividades tras la modificación o cambio atendiendo a las necesidades, características e intereses del alumnado. |
| | Elaboración de materiales, pautas, actividades para el encuentro familiar y profesorado. |

| | |
|--------------|---|
| | Organización y colaboración por parte de administraciones del municipio de Gúímar para realizar el encuentro familiar y profesorado del CEE Chacona. |
| Junio | Convocatoria de encuentro familiar y profesorado en el CEE Chacona. |
| | Encuentro familiar y profesorado, acción que permitirá establecer un vínculo afectivo entre familia-centro, y creando a su vez, una red de apoyo, en el que las familias podrán plantear dudas, opiniones e inquietudes sobre sus hijos y la educación emocional. |
| | Evaluación final del programa de intervención <i>Red de Apoyo Emocional</i> (Programa-RAE). |
| | Recopilación e interpretación de los datos recopilados en la evaluación final y elaboración de memoria final del programa de intervención <i>Red de Apoyo Emocional</i> (Programa-RAE). |
| | Incorporación del programa de intervención <i>Red de Apoyo Emocional</i> (Programa-RAE) en el Proyecto Educativo del centro. |

Fuente: elaboración propia

3.6. Evaluación del proyecto

En este programa de intervención se plantea una evaluación como un proceso, mediante el cual, se recopilarán los resultados de cada uno de los indicadores que se describen a continuación para obtener información necesaria y útil para conocer si el programa está obteniendo el impacto adecuado en el centro educativo, así como, conocer los aspectos de las actividades que sean necesarios modificar. El Departamento de Orientación será el encargado de recopilar toda la información para realizar el vaciado e interpretación de los mismos, para elaborar las conclusiones finales.

La recogida de información de los indicadores de la evaluación se llevará a cabo desde el inicio del programa de intervención. La participación del profesorado y las familias realicen la evaluación de una forma conjunta, para conocer el alcance de los objetivos de las actividades dentro y fuera del centro educativo. Para ello, será necesario facilitar a las familias cada trimestre una ficha, en la cual recojan los indicadores que se van a evaluar de las actividades, y a su vez, promover una comunicación entre familia-centro, que proporciona una mejora para el alumnado.

A continuación, en la tabla se detallan los objetivos de la evaluación, los indicadores de calidad y los instrumentos que se emplearán para recopilar la información importante del desarrollo del programa de intervención *Red de Apoyo Emocional* (Programa-RAE).

Tabla 16. *Evaluación del programa de intervención Red de Apoyo Emocional.*

| Objetivos evaluación | Indicador de calidad | Instrumento |
|---|---|--|
| Contrastar la adecuación de las actividades, los recursos materiales y humanos. | -Nivel de satisfacción del alumnado. -Grado de motivación y participación del alumnado en las actividades. | -Ficha individual del alumno. -Registros observacionales. |
| Valorar si las actividades han sido satisfactorias para el alumnado y el profesorado. | -Nivel de satisfacción del alumnado y el profesorado. | -Encuesta de satisfacción profesorado. |

| | | |
|--|---|-------------------------------|
| | -Grado de motivación del alumnado y las familias en la realización de las actividades. | -Ficha individual del alumno. |
| Verificar si el alumnado conoce e identifica las emociones. | -Uso adecuado del cartel de las emociones del aula de estimulación multisensorial. -Grado de comprensión y comunicación de las emociones. -Número de veces que señala el cartel de las emociones. | -Ficha individual del alumno. |
| Registrar respuestas a los estímulos auditivos y visuales. | -Número de respuestas a los estímulos auditivos y visuales. -Nivel de autocontrol ante los estímulos auditivos y visuales. | -Ficha individual del alumno. |
| Comprobar la comunicación o intención comunicativa. | -Uso de sistemas alternativos de comunicación. -Uso de gestos y expresión corporal. | -Ficha individual del alumno. |
| Confirmar si el alumno solicita ayuda en la actividad. | -Uso de sistemas alternativos de comunicación. -Uso del panel del aula. | -Ficha individual del alumno. |
| Comprobar si las conductas y comportamientos son adecuados a los estímulos de las actividades. | -Número conductas y comportamientos adecuados a los estímulos. | -Ficha individual del alumno. |

| | | |
|---|--|---|
| | -Grado de relajación y adecuación de los estímulos. | |
| Comprobar la satisfacción, motivación y participación del alumnado en las actividades. | -Nivel de satisfacción del alumnado con las actividades de educación emocional. -Grado de motivación del alumnado con las actividades de educación emocional. -Nivel de participación del alumnado en las actividades. | -Encuesta de satisfacción profesorado. -Ficha individual del alumno. |
| Conocer el grado de utilidad de las actividades de educación emocional en el aula de estimulación multisensorial. | -Número de profesorado que desarrolla las actividades de educación emocional. -Uso adecuado del aula de estimulación multisensorial para trabajar la educación emocional. -Disponibilidad de los materiales y recursos para las actividades. | -Encuesta. -Inventario de los materiales y recursos. |
| Comprobar si el programa se ha institucionalizado en el Proyecto Educativo de Centro. | -Conocer si el programa de intervención Red de Apoyo Emocional (Programa-RAE) se ha incluido en el PEC del siguiente curso. -Impacto educativo del programa de intervención de Red de Apoyo Emocional. | PEC del curso 2021-2022. |

| | | |
|--|---|--|
| | -Demanda de actividades de educación emocional por parte de las familias y profesorado. | |
|--|---|--|

Fuente: elaboración propia.

En el proceso de evaluación del programa de intervención se desarrollará con una metodología procesual e interna, con la finalidad de conocer la consecución de los objetivos, la adecuación de las actividades propuestas, la satisfacción del alumnado, entre otros. La evaluación se llevará a cabo, por un lado, por el profesorado y especialistas que utilicen e incorporen a sus sesiones las actividades propuestas, con el fin de mantener la misma línea de trabajo y ofrecer al alumnado una continuidad, confianza y seguridad en el aula multisensorial, en la que se trabajará conjuntamente aspectos vinculados a la educación emocional, y de manera transversal la comunicación, que repercutirá de manera positiva en la conducta y comportamiento del alumnado con discapacidad intelectual. Y, por otro lado, la evaluación se realizará de manera cooperativa, participativa y compartida con las familias, las cuales valorarán y darán a conocer aquellos aspectos que han sido alcanzados, están en proceso o deberían ser modificados.

Por lo que, la colaboración entre familias y centro, para recopilar información relevante que ayudará a contrastar y valorar los aspectos positivos y negativos del programa de intervención, que permitirá la elaboración de propuestas de mejora e intervención a lo largo del desarrollo del programa. La evaluación se centrará en criterios como la utilidad del programa para el alumnado, la adecuación de las actividades de educación emocional, la satisfacción del alumnado, profesorado y familia en las actividades propuestas, el impacto en la comunidad educativa de la educación emocional a través de la utilización del aula de estimulación multisensorial, entre otros.

Para el proceso de evaluación del programa de intervención se diseñarán instrumentos de recopilación de datos e información sobre las diferentes actividades del programa de Red de Apoyo Emocional, las características del centro, alumnado y familias, la participación e implicación del profesorado, la adecuación de las actividades a las necesidades, intereses y gustos del alumnado.

Para la evaluación de las actividades del programa de intervención por parte del profesorado y especialistas, se realizará la recogida de datos en fichas individuales y

registros observacionales por cada alumno con las que se realicen las sesiones, en la cual, se evaluará los siguientes indicadores:

- Adecuación de los objetivos.
- Número de actividades que se realizan.
- Utilización de materiales.
- Anticipación de la actividad.
- Sistemas de comunicación.
- Observaciones, espacio que permitirá al profesorado y especialista a anotar aspectos de las actividades que deberían ser modificados para mejorar la interacción con el alumnado.

Mediante la ficha individual del alumno, se obtendrán valoraciones y resultados de las diferentes actividades propuestas en el programa de intervención, los puntos fuertes y débiles, así como, sugerencias de aspectos que podrán ser modificados y/o mejorados dentro del programa con el fin de proporcionar unas actividades acordes a las características, necesidades, intereses y gustos del alumnado, para facilitar su implementación y continuación dentro del centro.

Tabla 17. *Ficha individual alumno.*

| Ficha individual de cada alumno | | | | |
|---------------------------------|------------------------------|-----------------------------|---|---|
| Nombre alumno | | Fecha: | | |
| Persona responsable | | Horario: | | |
| Actividad | Objetivos específicos | Grado de consecución | | |
| | | 1 | 2 | 3 |
| | | 1 | 2 | 3 |
| | | 1 | 2 | 3 |
| Observaciones | | | | |

Fuente: elaboración propia.

Además, para la evaluación de los indicadores se deberá cumplimentar la siguiente ficha tanto por las familias como por el profesorado cada trimestre, permitiendo al Departamento de Orientación el vaciado para conocer el alcance de las actividades y las posibles mejoras del programa de intervención. Para ello, será necesario rellenar el siguiente cuestionario de valoración de manera individual en la que se marcarán la frecuencia de los indicadores (si, no o a veces) sobre la adecuada utilización del espacio y materiales del aula de estimulación multisensorial, así como, las respuestas a los estímulos percibidos en el aula a través de las diferentes actividades sobre educación emocional. En la que se evaluará la mejora de la comunicación verbal o no verbal, la identificación de las emociones, las conductas adecuadas frente a los estímulos, la atención y la concentración, entre otros. La ficha permitirá conocer e identificar aquellos aspectos, estímulos y actividades facilitadores de buenas y adecuadas conductas y comportamientos que mejoran la interacción social, y a su vez, puedan ser abordados desde el ámbito escolar y familiar, para trabajar en una misma línea y garantizar la consecución de los objetivos.

Tabla 18. *Ficha evaluación trimestral de las actividades del Programa-RAE.*

| Evaluación trimestral | | | | | | |
|--|----|--|----|--|---------|--|
| (marcar con una X la respuesta) | | | | | | |
| Alumno: | | | | | | |
| Búsqueda de estímulo visual | Si | | No | | A veces | |
| Aparecen signos de satisfacción (sonrisa, posturas relajadas, etc.) | Si | | No | | A veces | |
| Solicita ayuda | Si | | No | | A veces | |
| Es consciente de los cambios de estímulos | Si | | No | | A veces | |
| Conducta adaptada a los cambios de estímulos | Sí | | No | | A veces | |
| Dirige los ojos hacia el estímulo | Sí | | No | | A veces | |
| Identifica alguna emoción | Sí | | No | | A veces | |

| | | | | | | |
|-------------------------------|----|---|----|---|---------|---|
| Intención comunicativa | Sí | | No | | A veces | |
| Nivel de motivación | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Nivel de participación | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Observaciones | | | | | | |

Fuente: elaboración propia.

Bibliografía

- Aguado, T., García, A. & Escarbajal de Haro (2009). Pluralismo sociocultural, educación e interculturalidad, pp. 167- 182. Badajoz: Abecedario.
- Ainscow, M. & Booth, T. (2000). Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas.
- Ainscow, M., Booth, T., & Dyson, A. (2006). Improving schools, developing inclusion. Routledge.
- Arnáiz, P. (2009). Análisis de las medidas de atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria. *Revista de Educación*, 349, pp. 2003-223.
- Banco Mundial y OMS (2011). Informe mundial sobre la discapacidad 2011.
- Bar-On, R. (2005). Emotional Intelligence and subjective wellbeing. *Perspectives in Education*, 23(2), pp. 41-61.
- Bisquerra, R. (2000). Educación emocional y bienestar. Barcelona: Praxis.
- Bisquerra, R. y Pérez, N. (2007). Las competencias emocionales. *Educación XXI*, 10, pp. 61-82.
- Bisquerra, R. (2011). Educación emocional. Propuestas para padres y familias. Bilbao. Desclée de Brouwer.
- Bisquerra, R. y Pérez, N. (2012). Educación emocional: estrategias para su puesta en práctica. *Revista de la Asociación de Inspectores de España*, 16.
- Blanco, R. (2008) la atención a la diversidad en el aula y las adaptaciones del currículo. <http://www.juntosconstruyendofuturo.org/uploads/2/6/5/9/26595550/blancoatencionaladiversidad.pdf>
- Blanco, R. (2009). La atención educativa a la diversidad: las escuelas inclusivas. Calidad, equidad y reformas en la enseñanza, pp. 87-99.
- Boletín Oficial del Estado. Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Boletín oficial de Canarias. Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.

Boletín Oficial de Canarias. Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Boletín Oficial de Canarias. Orden de 5 de febrero de 2018, por la que se establecen las características y la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como los currículos de los ámbitos y de la materia de libre configuración autonómica, propios de estos programas.

Boletín Oficial de Canarias. Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Boletín Oficial de Canarias. Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Bolívar, A. (2008). Alumnos en riesgo de exclusión educativa y buenas prácticas: dos conceptos borrosos para comprender fenómenos educativos complejos, capítulo 7: Respuestas organizativas y pedagógicas ante el riesgo de exclusión educativa, en Joaquín Gairín y Serafín Antúnez (coords.), Organizaciones educativas al servicio de la sociedad. Barcelona: Wolters Kluwer Educación.

Booth, T. et al. (2000). The Index of Inclusion: developing learning and participation in schools. London: CSIE

Cepa, A. (2015). Diseño, Aplicación y Evaluación del Programa “EMO-ACCIÓN” de Educación Emocional para Educación Infantil. Universidad de Burgos. Tesis Doctoral (inérita).

Chan, S., Cols, Yueng Fung, M., & Wai Tong, C. (2005). The clinical effectiveness of a multisensory therapy on clients with developmental disability. *Developmental Disabilities*, pp. 131-142.

Cid Rodríguez, M. J. (2012). La Estimulación Multisensorial en un espacio snoezelen. Guía práctica para iniciar una intervención en un espacio snoezelen o Sala de Estimulación y Relajación Multisensorial. Editorial Académica española.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). Principios generales de las personas con discapacidad.

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Atención a la diversidad.
<https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/enseanzas/atencion-a-la-diversidad/>

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Formación profesorado.
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/perfeccionamiento/areapersonal/>

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Formación atención a la diversidad.
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/perfeccionamiento/areapersonal/atdiversidad.php>

Corcoran, Róisín, & Roland Tormey. (2010). Teacher Education, Emotional Competencies and Development Education. *Procedia-Social and Behavioral Sciences* 2 (2), pp. 2448-457.

Cuvo, A.J., May, M. E. & Post, T.M. (2001). Effects of living room, Snoezelen room, and outdoor activities on stereotypic behavior and engagement by adults with profound mental retardation. *Research in Developmental Disabilities*, 22 (3), pp. 183-204.

Escudero, J. M., González, M. T. & Martínez, B. (2009). El fracaso escolar como exclusión educativa: comprensión, políticas y prácticas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50, pp. 41-64.

Escudero, J. M. & Martínez, B. (2011). Educación inclusiva y cambio escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 55 (1), pp. 85-105.

Etchepareborda, M. C., Abad-Mas, L. & Pina, J. (2003). Estimulación multisensorial. *Revista Neurol*, 36 (s 1), pp. 122-128.

Ferreira, M. A. (2007) Prácticas sociales, identidad y estratificación: tres vértices de un hecho social, la discapacidad. En *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 1 (2), pp. 1-14.

Fundación Villablanca. Estimulación multisensorial. Aplicación es salas snoezelen.
Recuperado de <https://www.xn--isnaespaa->

[s6a.es/formaci%C3%B3n/estimulaci%C3%B3n-multisensorial-aplicaci%C3%B3n-en-salas-snoezelen-fundaci%C3%B3n-villablanca/](https://www.xn--isnaespaa-s6a.es/formaci%C3%B3n/estimulaci%C3%B3n-multisensorial-aplicaci%C3%B3n-en-salas-snoezelen-fundaci%C3%B3n-villablanca/)

- Garden, R. (2010). Telling stories about illness and disability: The limits and lessons of narrative. *Perspectives in Biology and Medicine*, 53 (1), pp. 121-135.
- Garzón, I., Pelucci, M., Herrero, M. J., Mena, M., Canto, A. & Vidorreta, I. (2020). Abordaje de las dificultades de comunicación en personas con discapacidad intelectual: la importancia del contexto. *Revista Española De Discapacidad*, 8 (1), pp. 103-27.
- Güell, M. & Muñoz, J. (2003). Educación emocional. Programa para la educación secundaria postobligatoria. Barcelona: Praxis.
- Gómez, M.C. (2009). Aulas Multisensoriales en Educación Especial. Estimulación e integración multisensorial en los espacios snoezelen. Vigo: Ideas propias.
- Goleman, D. (1996). Inteligencia Emocional, Barcelona, Kairós.
- Goleman, D. (2012). Inteligencia emocional. Barcelona: Kairós. Universidad Técnica Cotopaxi.
- Humphrey, N. Curran, A. Morris, E., Farrell, P. & Woods, K. (2007). Emotional intelligence and education: A critical review. *Educational Psychology*, 27 (2), pp. 235-254.
- Hulsegge, J. & Verheul, A. (1987). Snoezelen: another world. Rompa. <https://www.xn--isnaespaa-s6a.es/concepto-snoezelen/>
- International Snoezelen Association (ISNA). Asociación de estimulación sensorial y snoezelen. Curso de estimulación sensorial. Salas multisensoriales y espacios snoezelen. ISNA España. <https://www.xn--isnaespaa-s6a.es/formaci%C3%B3n/estimulaci%C3%B3n-sensorial-salas-multisensoriales-y-espacios-snoezelen-jocviu/>
- Kwok Hwm To Y.F. & Sung H.F. (2003). The application of a Multisensory Snoezelen room for people with learning disabilities. *Hong Kong Medical Journal*, 9 (2), pp. 122-126.
- Lázaro, L.A. (2002). Aulas Multisensoriales y de Psicomotricidad. Zaragoza: Mira.

- Ledesma, A (Ed.) (2008). La imagen de las personas con discapacidad. Estudios en homenaje a José Julián Barriga Bravo. CERMI.
- López Cassà, E. (Coord.) (2003). Educación emocional. Programa para 3-6 años. Barcelona: Praxis.
- López Cassà, E. (2005). La educación emocional en educación infantil. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 19 (3), pp. 153-167.
- López, E. (2011). Educación emocional. Programa para 3-6 años. Madrid: WK.
- Mayer, J.D. & Salovey, P. (1997). What is emotional intelligence. *Emotional development and emotional intelligence: Educational Implications*, 3, pp. 3-34.
- Merrick, J., Cahana, C., Lotan, M., Kandel, I. & Carmeli, E. (2004). Snoezelen or Controlled Multisensory Stimulation. Treatment aspects from Israel. *The Scientific World Journal*, 4, pp. 307-314.
- Nieto, E., Callejas, A.I. & Jerez, O. (coords.) (2014). Las competencias básicas. La competencia emocional. Ciudad Real: Universidad de Castilla la Mancha. Facultad de Educación.
- Organización Mundial de la Salud (2001). Clasificación Internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud: informe de la secretaría (A54/18).
- Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. CERMI.
- Palou, S. (2004). Sentir y crecer. El crecimiento emocional en la infancia: propuestas educativas. Barcelona: Graó.
- Pascual, F. & Cuadrado, M. (2001). Educación emocional: programa de actividades para Educación Secundaria Obligatoria. Barcelona: Praxis.
- Remon, A. (2003). Educación emocional. Programa para la educación primaria. Barcelona: Praxis.
- Ruiz, E. (2004). Programa de educación emocional para niños y jóvenes con síndrome de Down. *Revista Síndrome de Down* 21, pp. 84-93.

UNESCO (2005). Guidelines for inclusion: ensuring access to education for all. París:
UNESCO. <https://es.unesco.org/gem-report/node/511>

Vega Llobera, F., Gràcia García, M. & Riba, Carles (2018). ¿Cómo diseñar entornos favorables para promover la comunicación y el lenguaje de alumnos con discapacidad intelectual y del desarrollo? *Revista Española De Discapacidad (REDIS)*,6 (2), pp. 213-227.

Vitoria-Gasteiz (2020). Propuestas inclusivas para la intervención con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Gobierno Vasco.